

Madrid Sindical

CCOO

COMISIONES OBRERAS DE MADRID • NUMERO 122 • MARZO 2008 • WWW.CCOOMADRID.ES



3 Las cifras del empleo empeoran, especialmente en Madrid



13 8 de Marzo: Igualdad real con memoria



9 CCOO plantea sus objetivos en la negociación colectiva

Se archiva la causa: no hubo sedaciones irregulares ni tampoco mala praxis

Apoyo masivo a los trabajadores del hospital Severo Ochoa



Hace ya tres años, el 2 de marzo de 2005, los mentideros madrileños eran un hervidero. Dos días después, un teletipo destapaba que una denuncia anónima acusaba a 15 médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés de haber cometido «cuatrocientos homicidios» en el servicio de Urgencias. Desde entonces y hasta el pasado 28 de enero, fecha en que la Justicia negaba todas las acusaciones, las agresiones a la sanidad pública y los profesionales del Severo Ochoa por parte del Gobierno regional, del consejero Lamela y sus voceros mediáticos (la cadena de los obispos, *La Razón* y Telemadrid fundamentalmente) pasaron a la historia de las infamias de Madrid y de España. Al final, no hubo «mala praxis». EDITORIAL y PAGINAS 4 y 5

En peligro el futuro de Guadarrama

La decisión de Castilla y León de no declarar un parque nacional en la Sierra de Guadarrama vulnera los compromisos emanados de las Cortes de esta comunidad. Para CCOO, supone un desprecio sin precedentes a la voluntad de los españoles de proteger este valioso territorio. PAGINA 10

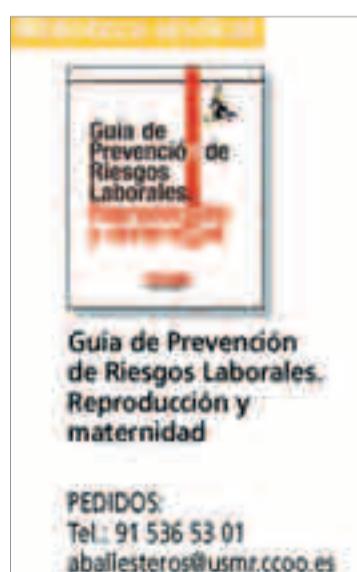
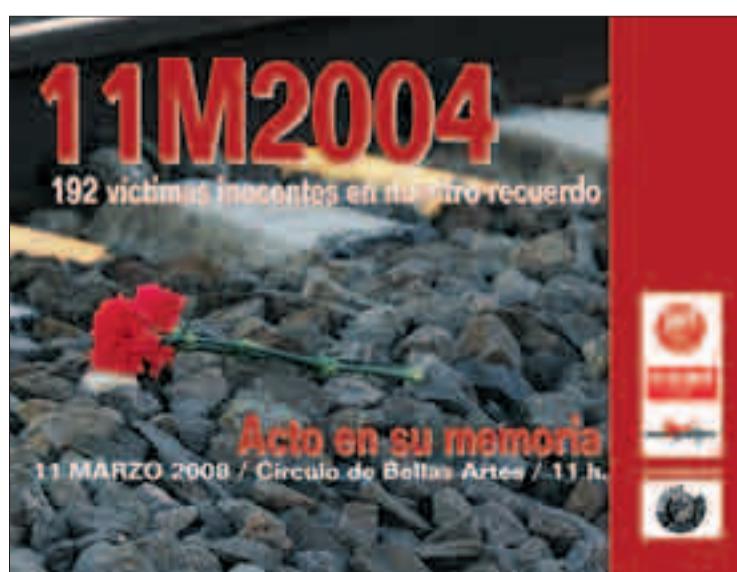
En lucha por su convenio

Miles de trabajadores han convocado paros en las últimas semanas ante el bloqueo de las negociaciones de sus convenios colectivos: el sector de limpieza de edificios y locales, los trabajadores de recogida de residuos urbanos y los conductores de EMT, entre otros.

PAGINA 18 y 19

La escuela pública no se vende

Los sindicatos, vecinos y oposición dicen basta a la cesión de terrenos públicos para la enseñanza privada. Con el lema «El suelo público para la escuela pública» se movilizan contra el último «regalo» a la enseñanza privada, esta vez en El Boalo. PAGINA 27



ENTREVISTA

María del Mar Bonet

«Un país que quiere a sus artistas, los promociona y cuida. Eso no pasa aquí». Lo dice María del Mar Bonet (Mallorca, 1947), que la noche del 29 de febrero desembarcó en el Teatro de CCOO de Madrid para cantar su nuevo disco, *Terra secreta*, doce temas que hasta ahora ella interpretaba en la intimidad. Serrat, Ovidi Montllor o Jordi Guardans son versionados en este trabajo. Vetada en su ciudad natal durante ocho años por el gobierno popular, asegura que «ahora» las islas Baleares «sin tanto PP respiran un poco mejor». PAGINA 25

Poner el sindicato a la ofensiva

La Negociación Colectiva del año 2008 se va a producir en un momento, si no de recesión, sí al menos de ralentización de la actividad económica. En un momento en el que la subida interanual del IPC se ha situado en el 4,2 por ciento y cuando temas como la salud laboral o la igualdad entre mujeres y hombres deben encontrar su desarrollo en la negociación colectiva, de forma que la Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo y la Ley de Igualdad consigan plenamente sus objetivos. A ello hay que añadir la aprobación legal del Estatuto del Trabajador Autónomo, que no ha respondido completamente a nuestras propuestas y criterios, pero que va a iniciar su andadura, y debemos preparar a nuestras organizaciones para abordar los retos de negociación colectiva e institucionales que de esta nueva regulación se desprenden.

En efecto, el mal dato del IPC de 2007 exige a nuestras organizaciones poner en marcha una campaña intensa para activar y extender las cláusulas de garantía salarial que en nuestra región están recogidas en alrededor del 70 por ciento de los convenios, así como priorizar la mejora del poder adquisitivo sobre todo de los salarios más bajos.

Vamos, además, hacia una negociación colectiva compleja que va a requerir de toda la inteligencia de nuestras organizaciones para sacar adelante nuestras plataformas reivindicativas y va a requerir todo el apoyo del conjunto de la organización, sobre todo si tenemos en cuenta que los procesos de externalización y transformación de empleo estable en trabajo autónomo dependiente se han generalizado. A ello hay que añadir que colectivos como los jóvenes, los inmigrantes, las mujeres, dependen de nuestra inteligencia y fortaleza para la mejora de sus condiciones laborales, la calidad del empleo, la igualdad.

Y es que la capacidad de negociar para llegar a acuerdos en los que los derechos y garantías del conjunto de los trabajadores salga adelante, en que se supere la dualización del mercado de trabajo, que divide a los trabajadores en función de su precariedad, de su ausencia de derechos, tiene que ser el objetivo prioritario para la negociación colectiva, y tiene que serlo porque la ausencia de derechos laborales, o su distribución fragmentada en los distintos colectivos de trabajadores, es incompatible con nuestro carácter de sindicato de clase.

El caso «Severo Ochoa», a modo de ejemplo

Dice la voz popular «difama, que algo queda». Y es a este principio al que se acoge el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid; y lo hace de manera sostenida y diversificada; y lo hace sin un ápice de sonrojo, vale decir, sin un ápice de responsabilidad, sin un ápice de dignidad. Y este modo de hacer sorprende ingratamente; sorprende aun tratándose de este Gobierno regional que nos debería tener ya acostumbrados a su modo de hacer (o mejor de deshacer) en materia de políticas públicas, sobre todo en materia de políticas sociales.

Que la sanidad pública madrileña ha estado sometida a una estrategia de acoso y derribo es algo que viene de lejos. Se la ha acosado reduciendo sus recursos, gestionándola mal, tomando decisiones respecto a su articulación en una «red» en la que se la hacía competir de manera infamante con las empresas privadas que se dedican al negocio sanitario. Sin embargo, la bajeza, política desde luego, pero también moral, que se pone de manifiesto en el caso del Hospital público Severo Ochoa no tenía (afortunadamente) precedentes hasta hoy.

Desde un inicio tan cuestionable como fue el atender una denuncia anónima contra los profesionales del Hospital Severo Ochoa, el caso ha ido ganando en perversión institucional de manera incesante. La persistencia en el error de Lamela alentó un desencadenamiento de despropósitos, la denuncia de organizaciones oportunistas, el cese de los profesionales del Severo Ochoa, su traslado, sanciones y ceses para quienes se solidarizaron con ellos.

La decisión de la Audiencia debería servir para cerrar definitivamente el conflicto Lamela. Abrir las puertas a la dignidad y la decencia. Debería suponer el reconocimiento, la reparación y la restitución en sus puestos de los profesionales sanitarios. Debería suponer asumir el coste político de una agresión sin precedentes a la imagen, el prestigio y el valor de una sanidad pública de calidad y sus profesionales.

9M: Democracia y ciudadanía

Una de las premisas fundamentales sobre las que se asienta el hecho democrático está en la facultad que tiene la ciudadanía para elegir a sus representantes en las dos máximas instancias políticas de nuestro país: el Congreso y el Senado; una facultad que se considera simétrica con la capacidad de ciudadanos y ciudadanas para optar a ser elegidos. Y de los resultados de esa elección resulta la configuración del Gobierno del Estado.

Sin embargo, con ser una premisa básica, precisa de dos condiciones básicas para que adquiera su auténtico sentido democrático: en primer lugar, necesita ser sustanciada a través del efectivo ejercicio del voto por parte del electorado. No es la posibilidad de votar, sino el hecho de hacerlo lo que de verdad mide la salud democrática de una sociedad, la centralidad que debe tener la política en la vida de las personas. Una centralidad que, quiérase o no, tiene, en la medida en que la mayor parte de las actividades cotidianas de las personas están limitadas o favorecidas por decisiones políticas, seamos o no conscientes de ellas. Por tanto, la participación en un proceso electoral no es un ejercicio banal al que se otorga un interés menguado; es una auténtica responsabilidad ciudadana que la ciudadanía adquiere no con la clase política, tan siquiera con la sociedad en general, sino que adquirimos con nosotros mismos.

Por eso mismo es importante contar con un criterio, más allá del ruido interesado que nos pueden ofrecer los medios de comunicación, a la hora de votar. Y es que el segundo principio es que la ciudadanía, en su materialidad, depende de la existencia o no de derechos de carácter social, así como de las condiciones efectivas en que estos derechos se puedan ejercer, de su universalidad, de su equidad. Por eso, para los trabajadores y trabajadoras no nos es indiferente quién gobierne. La defensa de nuestros intereses se encuentra mejor representada con el voto a candidaturas de la izquierda política, que defiende los valores de la izquierda social que representamos.

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO
c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Francisco Naranco • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Manchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilio Silveira • Redacción: Alfonso Roldán y Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, José María Díaz, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezal, Montserrat García, Mariano Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi • Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12-2^a planta. Tel.: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición. c/ Relatores, 1. Tel.: 91 3694248 • Distribución: L.A. Distribución, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 160.000 ejemplares.

Humor Gráfico. Molleda



TELEFONOS DE INTERES

SEDE CENTRAL DE MADRID CCOO

Unión Sindical de Madrid 91536 52 36
Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas	91536 51 69
Administración Pública	91536 53 34
Agroalimentaria	91536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64
Comunicación y Transporte	91536 53 00
Construcción y Madera	91536 53 86
Enseñanza	91536 87 91
Hostelería y Comercio	91536 51 42
Minerometalúrgica	91536 52 58
Pensionistas	91536 52 87
Sanidad	91536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares	91280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93
Alcorcón	91611 02 02
Aranjuez	91891 40 93
Arganda	91871 43 66
Ciempozuelos	91801 55 76
Coslada/San Fernando	91231 39 62
Fuenlabrada	91690 85 11
Getafe	91681 28 59
Leganés	91680 23 74
Móstoles	91646 05 50
Parla	91699 51 48

Pinto 91691 38 27

Pozuelo de Alarcón 91715 93 14

San Martín de Valdeiglesias 91861 12 36

San Martín de la Vega 91894 74 45

Torrejón de Ardoz 91656 44 44

Tres Cantos 91 804 50 79

Valdemoro 91895 05 47

Villalba 91850 60 48

SERVICIOS DE CCOO MADRID

VITRA	902 154323
MAFOREM	91468 02 58
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Dpto. Salud Laboral	91536 52 11
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91536 52 26
Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Dpto. de Política Social	91536 87 04
Asesoría Trab. Autónomos	91527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91536 52 08
Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Retama	91527 02 29
Unigráficas	91536 52 39
Ediciones GPS	91 5270229
Consult. Econ. Escala	91527 02 29
Plan Asociado Pensiones	91 7028137
Seguros Atlantis	91536 53 28
Viajes Iberia	91536 53 24
Hostería del Huerna	91 5270229

[WWW.CCOOMADRID.ES](http://www.ccoomadrid.es)

comunicacion.union@usmr.ccoo.es

La información sindical, al día

El Gobierno regional sigue sin convocar a los agentes sociales para negociar medidas encaminadas a corregir la situación

En Madrid, los datos sobre empleo empeoran más que en el resto de España

Si la Comunidad de Madrid era la locomotora de España o así lo consideraba Esperanza Aguirre, el motor de la locomotora se ha empezado a gripar. En Madrid, la construcción ha tenido un papel fundamental en los últimos años y el parón en el sector empieza a tener efectos sobre el mercado laboral. De momento se ha ralentizado el crecimiento del empleo: ha crecido un 1,4 frente a crecimientos de entre el 4 y el 5 por ciento en los años anteriores. Y un punto menos que el dato nacional, un 2,4 por ciento nacional. En conjunto, durante 2007 se han creado un 70 por ciento menos de empleos que en 2006. La palma se la lleva la construcción, que no sólo no crea sino que pierde 9.300 empleos y CCOO estima que el sector perderá al mes entre 1.500 y 2.000 empleos.

Madrid Sindical

Han pasado casi cuatro años desde la firma del Acuerdo por el Crecimiento Económico y el Empleo, un acuerdo fruto del diálogo social que echó a rodar con la creación de algunas mesas pero que apenas llegó a desarrollarse. Ni siquiera el cacareado plan de choque para reducir la temporalidad, que tenía como fin el 18 por ciento, dio un paso a pesar de la promesa hecha por la presidenta Aguirre en 2005 en el pleno de la Asamblea. A partir de 2006 se bloquea el diálogo social y no se ha hecho absolutamente nada. Así lo denunciaron el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, y la secretaria de Empleo, M^a Cruz Elvira.

Y ahora llegan las vacas flacas. El aumento del empleo, que ha sido muy importante en los últimos años, se ha producido en el sector de la construcción así como en el sector servicios, en la mayoría de los casos demandando mano de obra de baja cualificación. En 2007 se rompe la tendencia de crecimiento de manera importante en el sector de la construcción, mientras que en otros sectores como la industria manufacturera sigue registrando tasas de crecimiento industrial muy bajas, por lo que no está en condiciones de convertirse en el nuevo motor de crecimiento.

Ante esta situación, CCOO de Madrid ha reclamado una vez más a la presidenta de la Comunidad de Madrid que



De izquierda a derecha, el secretario de Formación de CCOO Madrid, Cecilio Silveira, la secretaria de Empleo, M^a Cruz Elvira, el Jefe de la Inspección de Trabajo en Madrid, Vicente Mora y el profesor de Derecho del Trabajo, Ricardo Morón.

convoque a los agentes sociales para empezar a negociar medidas que palien la recesión que empieza a ser visible.

El sindicato propone incentivar la inversión en sectores productivos industriales, invertir en infraestructuras públicas, especialmente en lo referente a vivienda social y rehabilitaciones, crea-

ción de empleo público, políticas dirigidas a los colectivos más vulnerables y reforzamientos de los servicios públicos.

Para ver el documento «El empleo en la Comunidad de Madrid 2007», entrar en Documentación en www.ccoomadrid.es

Los cifras del empleo

- En 2007 se han creado 28.900 empleos, frente a los 93.000 creados en el año 2006. Un crecimiento de un 1,1 por ciento frente al 4,5 por ciento de años anteriores. E inferior al 2,5 por ciento de crecimiento nacional.
- El sector de la construcción pierde 9.300 empleos netos. La Federación de Construcción de CCOO apunta que el ritmo de destrucción de empleo será de 1.500-2.000 al mes. La industria, aunque crece en 13.800, no llega a compensar la escasa creación de empleo.
- Hay 28.000 asalariados menos en el tramo de 20 a 24 años.
- El desempleo ha aumentado en un 8,32 por ciento, mientras a nivel nacional ha crecido un 5,27 por ciento.
- El paro ha aumentado muy especialmente en el colectivo de trabajadores inmigrantes (un 31,1 por ciento).
- El sector público ha perdido 8.900 empleos debido a las privatizaciones del Gobierno regional.
- La temporalidad ha descendido del 29 al 24 por ciento, aunque se partía de una tasa del 20. El descenso se produce especialmente por la reforma laboral acordada por Gobierno central, patronal y sindicatos.
- Las contrataciones indefinidas se notaron sobre todo en el segundo semestre de 2006, pasando del 17,3 por ciento al 23,8 por ciento. A partir de enero de 2007, con la eliminación de las bonificaciones a la conversión de temporales a indefinidos, vuelve a descender hasta acabar en diciembre de nuevo en un 17 por ciento.

Vicente Mora, jefe de la Inspección de Trabajo en Madrid

«Entre un 20 y un 25 por ciento de los contratos está en fraude de ley»

«Desde el mes de julio de 2005 llevamos a cabo una campaña cuya finalidad es aflorar la utilización fraudulenta de los contratos temporales y obtener la conversión a indefinidos. Los datos que tenemos nos dicen que entre un 20 y un 25 por ciento de los contratos está en fraude de ley. La campaña consiste en visitar las empresas cuya tasa de temporalidad está por encima del 40 por ciento. Son empresas sobre todo del sector de la construcción y servicios, bastante menos de la industria. En aquellas empresas en que detectamos fraudes hacemos un requerimiento para que se subsanen y se conviertan en indefinidos. Generalmente responden al requerimiento. Si no, se le puede aplicar una sanción de hasta 6.000 euros. El caso más extremo que hemos detectado fue una empresa de servicios con un 99 por ciento de contratos temporales. Sólo estaban fijos el director y una administrativa. Evidentemente la mayoría estaban en fraude de ley. Por otra parte, otro de los fraudes cada vez más frecuentes es la cesión ilegal de trabajadores. En los últimos años se ha aumentado la plantilla de inspectores -hemos pasado de 180 a 192 en tres años- aunque aún es insuficiente. Pero ese es el compromiso. Este año la oferta de empleo público es de 250 frente a los 50-60 de otros años. Si mantenemos ese ritmo, en cuatro años tendremos 1.000 inspectores más y habremos pasado de 2.000 a 3.000».

Ricardo Morón, profesor de Derecho del Trabajo en la UAM

«No debemos olvidar el papel que la negociación colectiva puede jugar en el control del fraude»

«La reforma de 2006 ha suministrado nuevos instrumentos de control del fraude en la contratación, especialmente en el control de encadenamiento de contratos, aunque sigue habiendo fraude especialmente en los contratos eventuales y de obra y servicio. De hecho considero que el 60 por ciento de la contratación temporal no está debidamente justificada y lo peor es que pagamos para regularizarla. El control del fraude no sólo debe partir de la Administración pública y la Inspección.

No debemos olvidar el papel que puede jugar la negociación colectiva en el control de la contratación regulando adecuadamente las figuras y el papel de la acción sindical, denunciando el fraude a Inspección y a los tribunales. Aunque es cierto que la permissividad permite un mayor dinamismo de la economía, lo es a costa de las condiciones laborales y de la propia empresa. Las contrataciones temporales eliminan la identificación del trabajador con la empresa y sus objetivos y hacen imposible afrontar procesos de incorporación de nuevas tecnologías, clave para aumentar la productividad y un modelo económico más sólido».



JULIAN REBOLLO

ARCHIVADA LA CAUSA CONTRA EL HOSPITAL SEVERO OCHOA

La infamia se deshace

Madrid Sindical

«No es un caso de un señor, esto es un grupo, una célula, una banda, lo que ustedes quieran. Y detrás UGT y Comisiones Obreras. Que hay que echarle, ¿eh?» (...) «Pues es una pena que no hayan empezado por los sindicalistas, a darles este tratamiento paliativo. Así ya no les dolerá la situación de la clase obrera. Menuda, menuda panda». Estas lindezas son sólo dos perlas lanzadas por Federico Jiménez Losantos el 13 de abril desde la emisora de los obispos.

Y sin bajar el diapasón de sus falsas acusaciones, el vocero de la cadena de los obispos insistía en las barbaridades: «Esto no es eutanasia, esto es homicidio». Y, día tras día, le seguía toda la camarilla: «Esto

Hace ya tres años, el 2 de marzo de 2005, los mentideros madrileños eran un hervidero. Dos días después, un teletipo destapaba que una denuncia anónima acusaba a 15 médicos del Hospital Severo Ochoa de Leganés de haber cometido «cuatrocientos homicidios» en el servicio de Urgencias. Desde entonces y hasta el pasado 28 de enero, fecha en que la Justicia negaba todas las acusaciones, las agresiones a la sanidad pública y los profesionales del Severo Ochoa por parte del Gobierno regional, del consejero Lamela y sus voceros mediáticos (la cadena de los obispos, *La Razón* y Telemadrid fundamentalmente) pasarán a la historia de las infamias de Madrid y de España. Al final, no hubo «mala praxis».

directamente es matar a una persona» (Isabel Durán); «Estamos hablando de asesinar a 200 personas» (José García Domínguez); «Mire usted, eso se llama homicidio. Técnicamente se llama homicidio» (Gabriel Albiac); «Sueno espantoso. Sueno algo así como Terminator» (César Vidal); «Al menos cuatro personas han sido directamente

asesinadas en el Hospital Severo Ochoa de Leganés por la vía de la sedación irregular» (Cristina López Schlichting). Ni siquiera el consejero Lamela mantenía las formas: «Hay casos que están probados que son sedaciones irregulares», aseguraba en una entrevista el 12 de abril de 2005.

Con todo, los profesionales del Severo Ochoa han padecido un auténtico calvario. Ellos son las caras del auténtico objetivo: la sanidad pública. «Ha sido la mayor agresión sufrida por la sanidad pública», aseguraba Luis Montes, el coordinador de Urgencias cesado por Manuel Lamela.

EL CLAMOR

La estrategia del PP pasa por negar la mayor y, por ende, hacer oídos sordos al clamor que exige la dimisión de Manuel Lamela. En este sentido se pronunció el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, tras conocer la sentencia exculpatoria para los profesionales del Severo Ochoa: «Manuel Lamela tiene que dimitir si tiene decencia, y si no, Aguirre



LUIS MONTES, ex coordinador de Urgencias del Severo Ochoa

«Hay que conquistar el derecho a morir con dignidad»

El médico Luis Montes ha sido la cabeza más visible de la caza de brujas contra la sanidad pública emprendida por el Gobierno de Esperanza Aguirre. Era jefe del servicio de Urgencias del Hospital Severo Ochoa hasta que Lamela lo cesó fulminantemente. Montes, que lleva treinta años defendiendo la sanidad pública, asegura que lo que ha hecho el Gobierno regional «ha sido castigar a un hospital emblemático de la sanidad pública». Así, reitera que este proceso «ha sido la mayor agresión sufrida por el sistema sanitario público».

En este sentido, Montes considera que «el conflicto ha sido una cortina de humo para tapar la progresiva privatización del sistema sanitario madrileño. Mientras estábamos distraídos con el Severo Ochoa, no se hablaba de lo que se tenía que hablar». En este proceso, también incluye la propuesta de Esperanza Aguirre de crear cuatro nuevas facul-

tades privadas de Medicina en la región, «las abrirán a pesar de ser un disparate. Todos sabemos la tendencia ideológica que hay detrás de estos centros privados: la derechona y los legionarios de Cristo. Pero al final todo se resuelve en que esto es un negocio en el que los estudios tendrán precios desorbitados y los recién licenciados serán mano de obra barata».

Sobre la sentencia que le ha dado la razón asegura que es «paradigmática» porque «morir con dignidad es un derecho cívico y, como todos los derechos, la ciudadanía tiene que conquistarlo, que imponerlo». Montes recuerda algo que debería estar clarísimo: «No tratar síntomas es un delito por omisión. El enfermo sufre y es obligación de los médicos tratar estos síntomas». Con todo, Montes asegura que no perdona y que emprenderá querellas individuales y colectivas hasta que se termine de hacer justicia.

debe cesarlo». El máximo responsable del sindicato en Madrid considera que «juzgar y condenar a una persona a partir de una denuncia anónima era algo propio de la Inquisición y lamentó que la presidenta Aguirre continúe, a pesar de la sentencia, atrincherada en el mantenella y no enmendalla». Según López, «este caso, además de reprimir y marginar personal y profesionalmente a un colectivo, ha servido para deteriorar la sanidad pública e ir privatizándola progresivamente».

Pero el clamor de apoyo al doctor Montes y su equipo y la exigencia de que se

Luis Montes: «No tratar síntomas es un delito por omisión. El enfermo sufre y es obligación de los médicos tratar estos síntomas»

asuman responsabilidades va desde los vecinos de Leganés hasta el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, para quien lo ocurrido «es una muestra del estilo de actuar de una derecha cada vez más reaccionaria, más conservadora y más alejada de lo que piensan la mayoría de los madrileños». Una actitud que cuenta con la complicidad de los ayuntamientos gobernados por el PP, como el de Móstoles, que ha impedido debatir en el pleno municipal una moción presentada por el PSOE y el Grupo Mixto sobre el caso del Severo Ochoa, al igual que se ha hecho en otros ayuntamientos, como Getafe o Leganés.

Sin duda, la infamia sufrida por el Severo Ochoa y sus profesionales ha sido también la historia de una movilización contundente de vecinos y representantes de los trabajadores. A pesar de la instalación de cámaras de vigilancia, cada semana se realizaban concentraciones en la puerta de las instalaciones.

Además, han sido múltiples las manifestaciones en apoyo del doctor Montes y los médicos de su equipo en las puertas de los juzgados cuando éstos eran llamados a declarar. Todo ello, a pesar de las provocaciones que en alguna ocasión hubo que sufrir por parte de personas cercanas al Partido Popular.

Francisco Pérez es presidente de una de las asociaciones con más solera de Leganés, San Nicasio, que junto a otras muchas

Las Urgencias se resienten

Un estudio realizado por la sección sindical del Área 9 de CCOO demuestra que el servicio de Urgencias del Severo Ochoa ha empeorado desde que su coordinador, Luis Montes fue cesado.

El informe deja claras dos tendencias: un aumento progresivo de las estancias de más de seis horas y un descenso progresivo de las menores de este tiempo. Así, la estancia de los pacientes en Urgencias aumentó casi un 8 por ciento entre 2004 y 2007, al pasar del 25,80 por ciento que esperaban más de seis horas entre enero y septiembre de 2004, al 33,27 por ciento en el mismo periodo del año pasado.

Además, se evidencia que a pesar de haberse reducido el número de pacientes que acuden a Urgencias generales tras la apertura del Hospital de Fuenlabrada (de casi 63.000 en 2004 a 48.000 en 2007), el número de enfermos con una estancia superior a 24 horas ha aumentado.

Respecto al descenso de la mortalidad esgrimido por el Gobierno regional, la explicación es tan sencilla como que ha disminuido notablemente la población atendida por el hospital (fundamentalmente con la puesta en marcha del de Fuenlabrada). A ello hay que añadir dos decisiones de la dirección del centro dirigidas a reducir la mortalidad: la eliminación de las camas que la Consejería de Sanidad había instalado para la asistencia de pacientes terminales, y «la orden verbal dada a los médicos para que los pacientes susceptibles de fallecer inminente fuesen trasladados a camas de hospitalización en planta». Es decir, fuera de Urgencias para que no se pudieran contabilizar.

Con todo, en una reunión mantenida el pasado 4 de febrero, los representantes de CCOO en la junta de personal del hospital han pedido al actual consejero de Sanidad, Juan José Güemes, la restitución en su puesto al ex coordinador de Urgencias, Luis Montes, y los demás destituidos: cinco jefes de servicio, tres supervisores y ocho médicos de urgencias cuyos contratos no fueron renovados.

El consejero ha asegurado que no será restituido ninguno de los trabajadores por «pérdida de confianza». Además, la Asociación de Inspección de Servicios Sanitarios de Madrid, que agrupa a más del 60 por ciento de estos profesionales en la región, desmiente al consejero: «No hubo ningún tipo de obstáculo por parte de Montes ni de los médicos de Leganés», señala su presidente, José María Morán.

Javier López: «Juzgar y condenar a una persona a partir de una denuncia anónima era algo propio de la Inquisición»

se han venido movilizando para defender «su hospital». Y es «su hospital» porque, como recuerda Francisco, «los vecinos de Leganés luchamos desde hace muchos años por tener este centro, conseguir que fuera totalmente público y evitar que fuera una fundación. Ganamos esa lucha y ahora la respuesta es desprestigiar la sanidad pública».

Este portavoz vecinal, que tiene claro que «hay que restituir a todos los trabajadores a sus puestos de trabajo», asegura que los vecinos han sentido «una alegría muy grande con la sentencia de la Audiencia Provincial y además siempre hemos estado seguros de que no había mala praxis». Pero por otra parte, «frente a la satisfacción, hemos sentido rabia por las declaraciones de Esperanza Aguirre, Lamela y Güemes, por las mentiras que siguen diciendo y porque se pasan la Justicia por las narices».

El representante del movimiento vecinal reconoce que este asunto ha afectado a los vecinos leganenses, «era inevitable estar con cierto mosquío y con algunas reticencias, pero siempre hemos mantenido una relación estupenda con los trabajadores del hospital, que son unos magníficos profesionales».

ESTUDIANTES

El archivo del caso de las sedaciones a pacientes terminales agónicos en las Urgencias del Hospital Severo Ochoa también ha concitado el interés de los estudiantes de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Sanidad. Los alumnos de este centro, situado en los jardines del hospital, realizan sus prácticas clínicas en diferentes servicios del Hospital Severo Ochoa y han sido testigos de la situación creada a partir de la judicialización de este tema.

«Afortunadamente, los estudiantes de la Escuela han podido trabajar todas las dudas y preguntas que les generaba lo que leían en la prensa y lo que veían con sus propios ojos en el hospital, con sus tutores de prácticas y en el propio centro», explica su directora, Azucena Pedraz. «Los estudiantes tienen en el currículum de la carrera, al

Los profesionales del Severo Ochoa han padecido un auténtico calvario. Son las caras del auténtico objetivo: la sanidad pública

menos, dos asignaturas que les permiten reflexionar sobre el cuidado del paciente terminal. En primer curso, la asignatura Legislación y Ética profesional les permite conocer los códigos normativos y deontológicos que orientarán su profesión. En tercer curso, la asignatura Cuidados paliativos ofrece una formación integral a unos estudiantes que en pocos meses serán profesionales del sistema sanitario».

Azucena Pedraz destaca que «la Escuela de Enfermería de la Comunidad de Madrid promueve en los estudiantes un pensamiento crítico, que, sin duda, ha contribuido al cuestionamiento permanente de la realidad que les rodea». En este contexto, el caso de las sedaciones a pacientes terminales ha sido un tema de debate seriamente argumentado en el centro. «No en vano, otra de las características del currículum enfermero es la práctica basada en la mejor evidencia científica disponible».

Para saber más:
<http://www.quemeatiendamontes.wordpress.com/>
<http://www.severoenlucha.org/>

Jaime Lancho, secretario general de CCOO en la Comarca Sur

«El PP está usando a asociaciones como Avinesa como brazo armado»



Jaime Lancho, desde sus responsabilidades sindicales en la Comarca Sur, no ha parado en estos tres largos años de lucha. Ahora, después de que la Justicia haya hablado, Lancho tiene clarísimo que «es necesario que existan dimisiones en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. El señor Lamela tiene que irse o ser cesado», y respecto al actual consejero de Sanidad, Juan José Güemes, asegura que «vamos a exigirle responsabilidades». Durante el proceso, Lancho fue muy crítico con el PP y con la Asociación de Víctimas contra las Negligencias Sanitarias (Avinesa), asociación que se presentó como acusación particular en la causa: «El PP está usando como brazo armado para defender sus políticas en la calle a asociaciones de víctimas dirigidas por fundamentalistas que lo único que hacen es crear una gran incertidumbre y malestar entre los usuarios».

Isabel Serrano, secretaria sección sindical de CCOO del Hospital Severo Ochoa

«Pusieron una cámara para vigilar a quienes acudíamos a las concentraciones»



Isabel Serrano ha sido el alma de todo lo que se ha movido en el hospital durante este tiempo, en el que desempeñó el cargo de presidenta de la junta de personal. Isabel se encuentra satisfecha tras la sentencia, «ha sido una gran satisfacción para todo el personal. Hemos estado casi una semana celebrándolo».

La responsable de la sección sindical recuerda cómo la empresa instaló unas cámaras de seguridad que se han estado utilizando para vigilar al personal que acudía a las concentraciones. Isabel, que sufrió cuatro avisos para expedientarla, tiene meridianamente claro que «la actuación de la Consejería no es la adecuada. Primero se debe pedir perdón y después poner a las personas en su lugar. Y, evidentemente, por dignidad, Lamela tendría que dimitir».

La responsabilidad sobre drogodependencias debe ser compartida entre sindicatos, empresarios y población trabajadora

CCOO afronta el problema de las drogas en el ámbito laboral

Existen muchos mitos, estereotipos y actitudes negativas acerca de las personas que consumen drogas, su vida y su capacidad de superar la adicción. Con la edición del DVD «Las drogas en el ámbito laboral», CCOO de Madrid ofrece una perspectiva diferente sobre la percepción del mundo de las drogas y las posibles salidas que el sindicato plantea ante este problema con acciones concretas en centros de trabajo.

Antonia Fernández/M.S.

Existe una imagen generalizada del drogodependiente como una persona joven, consumidora de heroína y que además es delincuente, idea que «no tiene nada que ver con la realidad actual»,

afirma Esther Bueno, asistente social del Centro de Atención Integral de Drogodependencias de CCOO de Madrid, quien aclara que la mayoría de las personas son hombres y mujeres en edad de trabajar y tan sólo un pequeño porcentaje está en el paro.

Con el fin de afrontar esta problemática y aportar soluciones que eviten el rechazo o el despido con el que suelen terminar estos casos, CCOO ha publicado en soporte DVD el video «Las drogas en el ámbito laboral. Una cuestión de salud, compromiso sindical»

donde de forma escueta, sencilla y cercana se abordan las drogodependencias en el ámbito laboral.

El vídeo, que se dirige a los delegados sindicales, ofrece en sus diez minutos de duración nociones prácticas para poder realizar una actuación sindical en la empresa, informarse sobre los servicios propios que ofrece el sindicato ante la drogadicción, o aprender a distinguir cuándo existe una relación de dependencias con las drogas.

«Entendemos las drogodependencias como un asunto sindical más con el que estamos comprometidos, lo vivimos como una necesidad y como una obligación», afirma la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González.

Según explica, el entorno laboral está relacionado y es determinante con los problemas de consumo cuando hay dependencias. «En ese entorno es en el que se van a realizar actuaciones preventivas que van dirigidas por un lado a eliminar los factores de riesgo que puedan inducir al consumo abusivo de alcohol u otras sustancias (como horario, turnos, estrés,

etc.), y también se desarrollan programas que van dirigidos a favorecer el tratamiento de aquellos trabajadores que tengan un problema de drogodependencias».

EVITAR DESPIDOS

«Cuando nos encontramos a un compañero que tiene problemas de drogodependencias, nuestra actitud es apoyarle e intentar negociar con la empresa las posibles alternativas o soluciones, de forma que evitemos las posibles sanciones, excedencias o despidos» afirma en el video Enrique Orci, delegado sindical del Hospital 12 de Octubre.

La puesta en marcha de un Plan de Intervención de Drogodependencias es una acción básica que debe integrarse en la acción sindical de CCOO a través de un Plan de salud, «integral, confidencial y de carácter voluntario», explica José Parras, delegado sindical de la empresa de mensajería UPS.

Horacio Márquez, de la Secretaría de Política Social, aclara que el sindicato no juzga, aporta soluciones siempre partiendo de que «las drogas no son buenas ni malas, sino que todo depende de la relación y uso que tengamos con ellas».

Puedes ver el video en Canal CMS
www.ccoomadrid.es

Padecer diabetes, epilepsia o pies planos, razones para no ser contratado en Metro

Madrid Sindical

Padecer o haber padecido tumорaciones, diabetes, problemas de espalda, epilepsia, pies planos, hepatitis C, alergia al níquel o sobrepeso son motivos para no ser admitido como trabajador en Metro.

Esta denuncia saltó a mediados de enero a raíz de la exclusión de una mujer, Rosa Gómez Pineda, que fue rechazada para el puesto de taquillera por Metro en febrero y noviembre de 2007 por haber padecido cáncer. No tardaron mucho en aparecer denuncias públicas de otros trabajadores que tam-

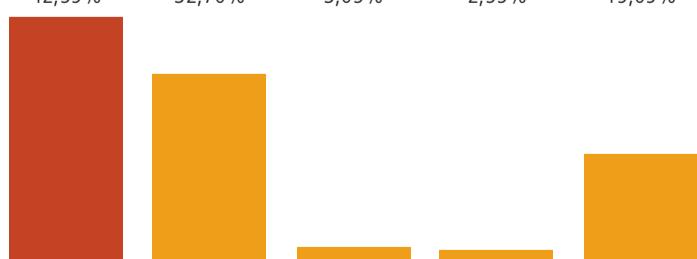
bien habían sido rechazados por dolencias variadas.

Según el responsable de CCOO en Metro, Ignacio Arribas, algunos de los requisitos físico-médicos exigidos para poder trabajar en esta compañía son «anacrónicos y excluyentes», por lo que el sindicato ha solicitado que se revisen los mismos y se eliminan aquellos que suponen algún tipo de discriminación. «Muchos de estos requisitos –añade– no son impedimento alguno para desempeñar diferentes puestos de trabajo en la Administración y organismos oficiales».

Resultados elecciones sindicales en la Comunidad de Madrid

Total Delegados: 38.686

CCOO	UGT	USO	CGT	Otros
16.477 42,59%	12.651 32,70%	1.182 3,05%	990 2,55%	7.386 19,09%



Elecciones sindicales. Datos definitivos al 31 de diciembre 2007 certificados por la Oficina Pública de Registro, dependiente del Ministerio de Trabajo.



VIAJES IBERIA

902 108 108



Vuelos DIRECTOS
Vacaciones desde el primer minuto

Algunas de nuestras Ofertas

MALLORCA	TELÉFONO
H. Bahamas *** 3 Días / 2 Noches Hoteles Piscina	326.
H. Chimisay *** 4 Días / 3 Noches Hoteles Piscina	540.
VARIEDAD	
H. Best Western Opera Dantin *** 4 Días / 3 Noches Hoteles Piscina	457.
H. Royal National 1* Std 4 Días / 3 Noches Hoteles	469.
EUROPA	
H. Thüringer Hof **** 4 Días / 3 Noches Hoteles Piscina	473.
H. Center 1/2/3 *** 4 Días / 3 Noches Hoteles	488.
PRUEBA	
H. Olimpik Tristar *** 4 Días / 3 Noches Hoteles Piscina	499.
H. Alexandre Palace *** 4 Días / 3 Noches Hoteles	539.
MALTA	
H. Hammamet Azur Plaza **** 3 Días / 2 Noches Hoteles Piscina	531.
H. Riad Mogador Marrakech *** 3 Días / 2 Noches Hoteles	581.
TURQUÍA	
MARRUECOS	

Salidas desde Madrid. Precios por persona en habitación doble y régimen indicado, válidos para las fechas publicadas. No incluido en los precios publicados: Tasas de aeropuerto, incremento de combustible por persona consultar según destino. Gastos de gestión por reserva: Nacional: 9€; Internacional: 10€. PLAZAS LIMITADAS.

Solicita nuestro folleto especial para Semana Santa y descubre todas nuestras Ofertas y nuestros Destinos que hemos preparado para ti.

EXPO ZARA GOZA 2010

VIAJESIBERIA.COM

¿Qué pasa con la sanidad madrileña?

Responsables de CCOO en el sector sanitario y en la ejecutiva madrileña del sindicato así como el presidente de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid reflexionan con preocupación en torno al modelo sanitario madrileño.



Manuel Rodríguez, secretario general de la Federación regional de Sanidad de CCOO de Madrid

Manuel Rodríguez, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid, opina que «hay un problema importante que se va a agudizar. Los seis nuevos hospitales están teniendo problemas para su puesta en marcha por falta de personal. Los grandes perjudicados serán los hospitales que existían, los profesionales saldrán de los antiguos. Con esta estrategia, el objetivo de descongestionar la sanidad no se logra».

Rodríguez asegura que «hay que buscar soluciones porque hacen falta profesionales, hay que poner en el mercado más especialistas», y se refiere como ejemplo a los pediatras.

Sobre la atención primaria considera que ocurre como con los hospitales, «se han abierto nuevos centros de salud, pero se ha trasladado el personal de los viejos centros, por lo que también en los centros de salud existe una importante necesidad de profesionales. Esto ha supuesto que surja el nuevo fenómeno de las listas de espera en atención primaria, algo impensable hace pocos años».

No cree que exista la posibilidad de que la sanidad pública pueda privatizarse, «no se puede echar a la calle a setenta mil profesionales que son funcionarios, lo preocupante es que todo lo que se haga a partir de ahora sea privado y esa es la apuesta del Gobierno regional».

Manuel Rodríguez tiene claro que los mejores profesionales están en la sanidad pública y que España ofrece una de las mejores sanidades del mundo. «La iniciativa privada no va a mejorar lo público. Lo que tenemos que hacer es preservar y potenciar el sistema sanitario para que sea eficaz».



Marciano Sánchez Bayle, presidente de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid

Marciano Sánchez Bayle, presidente de ADSPM (Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid), considera que «en los últimos años hay una campaña generalizada para desprestigiar y desmantelar los sistemas públicos de salud, coincidiendo con el auge del neoliberalismo, que quiere privatizar los sistemas sanitarios públicos y que busca en ellos una oportunidad de negocio. Son las comunidades gobernadas por el PP donde se han producido ataques más serios contra la sanidad pública, y entre ellos es destacable el caso de Madrid».

Según el presidente de la ADSPM, «la masificación y las listas de espera, que afectan ya a médicos generalistas y pediatras, es la evidencia de la falta de interés político por la sanidad pública, que incluye el premeditado descrédito de ésta, pues este es el primer paso para conseguir un apoyo ciudadano a su privatización».

«Pero estamos a tiempo de defender un sistema que está valorado entre los mejores del mundo, por su calidad, su carácter universal, gratuito y solidario. La movilización ciudadana para la defensa de este sistema público es el arma con que contamos», asegura Sánchez Bayle.

En 2003 la ratio de camas era de 2,6. Ahora es de 2,3

Madrid dedica el 4,1 por ciento del PIB a sanidad frente al 5,3 de media de las comunidades autónomas



Jaime Cedrún, secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid

Jaime Cedrún, secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, destaca que «uno de los datos más llamativos de la sanidad madrileña es que en 2003, año en que se realizaron las transferencias sanitarias a la Comunidad, la ratio de camas por mil habitantes era de 2,6. En la actualidad esa cifra ha descendido hasta los 2,3».

«El presupuesto regional de 2008 evidencia con números lo que son los déficit existentes en la asistencia sanitaria. El presupuesto crece poco o menos que la riqueza regional, cuyo mayor esfuerzo se dedica a compra de servicios, bien a entidades privadas o a nuevas fórmulas hospitalarias», explica Cedrún.

Respecto a los problemas de atención primaria, listas de espera, masificación o reducción de tiempo medio de consultas, opina Cedrún que se seguirán manteniendo en 2008 y sobre la atención especializada explica que «todo el esfuerzo se desvía a los nuevos hospitales, que, cuando estén a pleno rendimiento, difícilmente influirán de una forma sustancial a una mejora de las grandes deficiencias de la atención especializada: listas de espera diagnósticas, quirúrgicas, masificación de urgencias...».

La conclusión a la que llega el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid es que «las medidas impulsadas por el Gobierno regional son insuficientes. Se debería abordar de forma participada y concertada el diagnóstico y alternativas a la sanidad. La Comunidad debe contar con el Consejo Regional de Salud y permitir su participación y proponer un pacto político y social por la sanidad».



Ana González, secretaria de Políticas Sociales de CCOO de Madrid

Ana González, secretaria de Políticas Sociales e Igualdad de CCOO de Madrid, critica que la política que está llevando a cabo el Gobierno regional en sanidad no es diferente a la de otros ámbitos de protección como educación o dependencia, y denuncia la fórmula adoptada para poner en marcha los nuevos hospitales: «Además de ser más cara, hipoteca a los ciudadanos y a los futuros gobiernos. La democracia no puede utilizarse así», proclama González.

Según González, «si al modelo del Gobierno regional unimos una nefasta gestión, el resultado es que las necesidades de los ciudadanos no están cubiertas», y recuerda que «el Sistema Nacional de Salud reequilibra y garantiza la cohesión del país, aunque el Ejecutivo regional lleve a vulnerar la ley. La Comunidad de Madrid se está separando del Sistema Nacional de Salud. Resulta paradójico, llamativo y curioso que aquellos que claman por la unidad de España estén desmembrando un sistema que en nuestro país es universal y solidario».

La gestión pública ha descendido cerca de un 3 por ciento

La compra de asistencia especializada al sector privado ha crecido un 14 por ciento en 2008

Madrid fue la región donde menos bajaron los precios

CCOO de Madrid ha reclamado al Gobierno regional medidas efectivas para controlar los precios de los productos esenciales para el nivel de vida de los trabajadores. Así lo ha manifestado el sindicato tras hacerse públicos los datos de inflación correspondientes al mes de enero, que reflejaron un descenso de los precios de tres décimas en la Comunidad de Madrid, es decir la mitad que en el conjunto del Estado.

La nuestra fue la región en la que menos bajaron los precios. Para el sindicato, mientras los alimentos siguen sin bajar (0,7 por ciento), el aumento constante de la vivienda (1,6 por ciento) y el transporte (0,4 por ciento) se hace insostenible para el bolsillo de los trabajadores.

La Administración madrileña, por su parte, mira para otro lado, demostrando lo poco que le preocupan quienes ganan menos.

El paro aumenta en Madrid casi un 8 por ciento

Los datos de paro registrado en enero en Madrid reflejaban un incremento de 17.647 desempleados (7,7 por ciento), una subida no conocida desde hace décadas y sólo superada por Andalucía.

El aumento del desempleo afectó tanto a hombres como a mujeres. Creció un 7,8 y 7,6 por ciento, respectivamente. El desempleo sigue siendo mayoritariamente femenino, ya que las mujeres representan el 56,1 por ciento de las personas en desempleo, superando en más de 30.000 a los hombres.

En este mes, además, el paro en los jóvenes e inmigrantes creció de forma alarmante. 3.072 jóvenes menores de 25 años entraron en las listas de paro, lo que representa un aumento del 15,1 por ciento, con lo que son ya 26.544 las personas jóvenes paradas en nuestra comunidad. Los inmigrantes desempleados de la región son 41.624, con un aumento de 5.332 personas, lo que representa una subida del 14,7 por ciento.

CCOO tratará en la negociación colectiva de reducir la brecha salarial

Mujer y joven, perfil del asalariado que no llega a 'mileurista'

Madrid Sindical

Un 48 por ciento de los madrileños siguen cobrando por debajo de 1.000 euros, un 0,25 por ciento más que en 2005. Es decir, no sólo no descienden sino que aumentan ligeramente los perceptores de salarios más bajos. El perfil, mujer y joven. Aquellas suman más del 52 por ciento y el 55 por ciento de los que ganan menos de 800 euros. En cuanto a los jóvenes madrileños, entre los 18 y los 25 años su salario medio apenas supera los 600 euros (616) y llegan a los 35 sin alcanzar la media anual (18.000 euros frente a 21.398). En estas condiciones y con el IPC en un 4,2 a diciembre de este año, la pérdida de poder adquisitivo es segura si no existe cláusula de revisión salarial. Un 30 por ciento de los trabajadores con convenio no tiene garantía.

Incrementos retributivos. Los incrementos pactados en los convenios deben garantizar una mejora del poder adquisitivo de los salarios sobre el incremento anual de los precios al consumo. La media pactada a diciembre de 2007 es de un 3,27% frente a un 4,2%. Una diferencia de 1 punto en contra de los salarios pactados.

Aquellos sectores con salarios por debajo de la media regional y las empresas con salarios por debajo de la media sectorial deberían tomar como referencia para la negociación la evolución del Salario Mínimo Interprofesional.

Eliminar las desigualdades salariales. Los incrementos negociados deben tener como uno de sus objetivos principales eliminar las diferencias salaria-



En primer término el secretario de Acción Sindical, José Manuel Juzgado Feito, desgrana en rueda de prensa los objetivos de la negociación colectiva. Al lado, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López.

les por razón de género, edad o procedencia.

En todos los tramos de salarios más bajos encontramos más mujeres que hombres. Son el 55,63 por ciento de los asalariados que ganan menos de 1,5 veces el SMI, es decir menos de 800 euros. Sin embargo, en los sueldos más altos, por encima de 7,5 veces el SMI, más de 4.000 euros, se invierten las cifras, el 80% son hombres.

En cuanto a la edad, los jóvenes alcanzan los 35 años cobrando salarios por debajo de la media anual, situada en 21.398 euros. Entre los 26 y los 35 apenas alcanzan los 18.000 euros; entre los 18 y los 25 su salario medio anual es de 7.581 euros, apenas 600 euros mensuales.

Cláusula de revisión salarial. La introducción de cláusulas de garantía en los convenios es uno de los ejes centrales de una

política salarial de CCOO que persigue la mejora del poder adquisitivo de los salarios negociados. Las cláusulas tienen que tener carácter retroactivo.

En Madrid, las cláusulas de revisión afectaban a un 70 por ciento de los amparados por convenio colectivo. Extenderlas al 30 por ciento que carece de ellas será primordial.

Reparto del beneficio empresarial.

Los altos beneficios empresariales deben tener una correspondencia con el mantenimiento y la mejora del poder adquisitivo de los salarios, del mismo modo que cuando las empresas pasan por dificultades cuentan con mecanismos para negociar incrementos inferiores a los pactados con carácter general.

Reforzar los ámbitos de negociación colectiva. Otra de las prioridades del sindicato es exten-

der y reforzar la negociación colectiva. En un 35 por ciento de las empresas, que afecta a 191.663 trabajadores, no puede existir representación sindical porque hay menos de 6 trabajadores. Por ello, se trata de evitar la atomización buscando una mayor centralización sectorial frente a los convenios de empresa que sin un marco general contribuyen a la dispersión de intereses.

Otras prioridades. Reducir la jornada y negociar la ordenación de los tiempos de trabajo; mejorar la estabilidad laboral, la cualificación y la seguridad en el trabajo y trabajar por la erradicación de los falsos autónomos, son otros de los objetivos para la negociación colectiva de 2008.

Ver el documento «Salarios y negociación colectiva» en Documentación en www.ccoomadrid.es

Dirigidos a TRABAJADORES y TRABAJADORAS OCUPADOS/AS por cuenta ajena

Presenciales y a distancia. Los cursos se realizan hasta octubre de 2008

Cursos cofinanciados por el Fondo Social Europeo al amparo de la Orden 3061/2006 de la Consejería de Empleo y Mujer

MEJORES DE FORMACIÓN:

- Gestión empresarial y calidad:** Recursos Humanos y calidad • Contratación, nóminas y seguridad social • Contabilidad • Gestión Comercial • Gestión de Pymes, Gestión de calidad • etc...
- Habilidades personales e interpersonales:** Resolución de conflictos • Técnicas de comunicación • Trabajo en equipo • Habilidades de mando y dirección de equipos • etc...
- Idiomas:** Alemán • Francés • Inglés • etc...
- Informática:** Word, excel, access • Office • Sistemas Operativos • Photoshop • etc...
- Prevención de riesgos laborales:** Prevención del estrés laboral • Planes de emergencia y evacuación • etc...

MAFOREM
c/ Sebastián Herrera nº14 (metro Embajadores)
Tel: 91 468 02 58
Información e inscripción en Internet: www.ccoomadrid.es/MAFOREM
e-mail: maforem@maforem.org

- Fotocopia tarjeta Seguridad Social
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la cabecera de la nómina del mes que comienza el curso

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Comunidad de Madrid

FONDO SOCIAL EUROPEO



La Justicia tumba la M-501 de Aguirre

El Tribunal Supremo de Justicia de Madrid (TSJM) ha dado la razón a la oposición política regional y a las organizaciones ecologistas a través de la sentencia que anula el proyecto de la obra de la M-501, conocida como carretera de los pantanos. El Gobierno regional no realizó la declaración de impacto ambiental previa al desarrollo de las obras.

Alfonso Roldán/M.S.

Según Luis Cuenca, adjunto a la Secretaría de Política Territorial de CCOO de Madrid, «a pesar de los constantes rifirraves que protagonizan Aguirre y Gallardón, en el asunto de la M-501 la presidenta sencillamente ha copiado a pies juntillas los pasos dados por el alcalde en la faraónica obra de la M-30». Cuenca se hace una pregunta lógica: «¿Qué sentido tiene hacer una evaluación sobre el impacto ambiental una vez realizada la obra? La Comunidad está incumpliendo la ley e intenta resolverlo con un apaniño o, en el mejor de los casos, con una restauración».

Una vez más los escándalos medioambientales de la Comunidad de Madrid han llegado al Parlamento Europeo. Luis Cuenca coincide con el eurodiputado de Los Verdes David Hammerstein cuando éste asegura que «la Comisión Europea no puede aceptar a posteriori una declaración de impacto ambiental (DIA) de unas obras que ya están realizadas. Debe seguir con el procedimiento de infracción, puesto que la evaluación de impacto no ha sido presentada

antes de la realización de las obras, como marca claramente la Directiva europea de Impacto Ambiental. Podría marcar un precedente muy negativo al permitir la total desnaturalización del mismo objetivo de los estudios de impacto ambiental. Esto es un caso emblemático que puede convertir la legislación europea de impacto ambiental en papel mojado».

Desde CCOO de Madrid se recuerda además que «la propia Comisión decidió el pasado mes de julio elevar el caso al Tribunal de Luxemburgo, entre otras razones porque la Comunidad de Madrid había dividido el proyecto en cinco tramos para obviar la preceptiva declaración de impacto global del proyecto».

Por su parte, el eurodiputado socialista Carlos Carnero considera que la decisión del tribunal madrileño es «importantisima» e impedirá que en un futuro el Ejecutivo autonómico «se siga saltando la legalidad europea sobre el medio ambiente» y evitará que se siga destruyendo el medio físico como, a su juicio, «viene haciendo con sus revisiones desde hace años».

Evaluación de impacto ambiental

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, es muy claro: «La evaluación de impacto ambiental de proyectos constituye el instrumento más adecuado para la preservación de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente».

Esta técnica singular, que introduce la variable ambiental en la toma de decisiones sobre los proyectos con incidencia importante en el medio ambiente, se ha venido manifestando como la forma más eficaz para evitar las agresiones contra la naturaleza, proporcionando una mayor fiabilidad y confianza a las decisiones que deban adoptarse, al poder elegir, entre las diferentes alternativas posibles, aquella que mejor salvaguarde los intereses generales desde una perspectiva global e integrada y teniendo en cuenta todos los efectos derivados de la actividad proyectada».

CCOO de Madrid pedirá la intervención del Ministerio

El Gobierno de Castilla y León pone en peligro el futuro de Guadarrama

La decisión de no declarar un parque nacional en la Sierra de Guadarrama vulnera los compromisos emanados de las Cortes de esta comunidad, dirigidos al Gobierno de la nación. José Luis Díaz, adjunto a la secretaría de Política Territorial, asegura: «Se trata de algo insólito, que supone un desprecio sin precedentes a la voluntad de los españoles de proteger este valioso territorio». Ante esta situación, Comisiones Obreras de Madrid pedirá la intervención del Ministerio de Medio Ambiente si el Gobierno castellanoleón es no da marcha atrás. Mientras, el Gobierno madrileño niega información al Defensor del Pueblo.

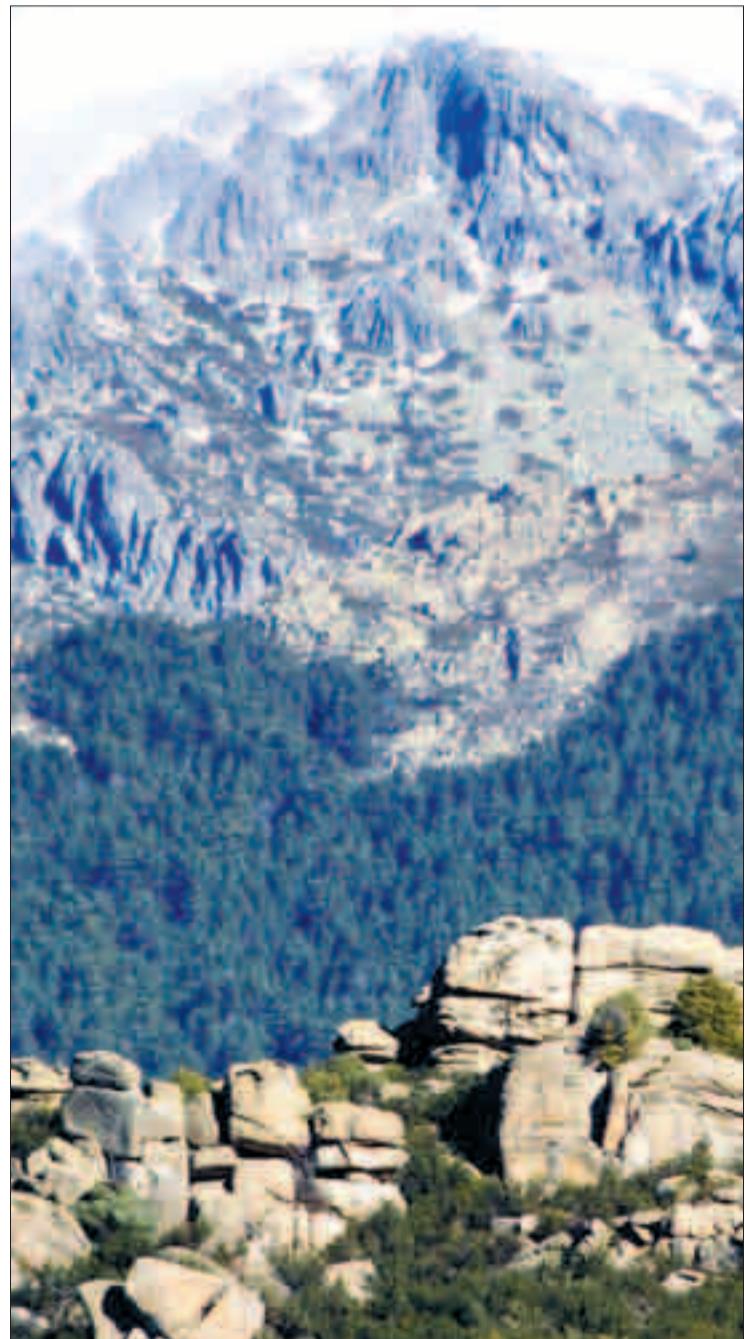
Madrid Sindical / A.R.

Para CCOO de Madrid, la declaración de la Sierra de Guadarrama como parque nacional debe ser un objetivo prioritario para la política de conservación en toda España, dados sus elevados valores y estratégico emplazamiento, lo que le confiere una enorme importancia como encrucijada de ecosistemas e importante corredor ecológico. En este sentido, José Luis Díaz añade de que «es uno de los espacios naturales de interior más amenazados por el «ladrillo» y el parejo sobredimensionado de infraestructuras ligadas a la brutal expansión urbanística en la vertiente madrileña».

Aunque desde el sindicato se considera «muy positivo» que el Gobierno regional haya reafirmado su voluntad de declarar un parque nacional en la vertiente madrileña, se comparten los argumentos de PSOE e IU en la Asamblea, al votar en contra del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) en la Comisión de Medio Ambiente; según Díaz, «el plan es engañoso e insuficiente».

Así, desde Comisiones Obreras de Madrid se critica que el PORN configure el parque nacional «como un islote perdido en las alturas, rodeado de urbanizaciones y carreteras» y «la incompatibilidad de muchos proyectos que amenazan el piedemonte serrano, una zona codiciada por la especulación y sobre la que se está preparando un verdadero asalto urbanístico».

Tanto es así que el propio Defensor del Pueblo ha denunciado la ocultación por parte del Gobierno madrileño de los proyectos urbanísticos en el ámbito del PORN y su entorno: «La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid persiste en su actitud de no enviar la información pedida. Ante tal actitud, esta institución se ha visto obligada a recordar una vez más al citado organismo su deber de colaborar para el rápido esclarecimiento de la situación»; es la respuesta enviada a la Secretaría de Política Territorial de CCOO de Madrid en relación a la queja interpuesta por el sindicato.



La sierra de Guadarrama es el espacio natural fundamental de Madrid.

PULMON MADRILEÑO

«No podemos permitir seguir asistiendo al permanente deterioro de un espacio natural como éste, que en Madrid es fundamental, como pulmón de aire, una fuente inagotable de agua y caudal permanente de vertebración cultural e histórica de todo el sistema central», aseguraba el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, tras una reunión con los candidatos dos y tres de Izquierda Unida en la lista de la región para las elecciones generales; Joaquín Nieto y Montserrat Muñoz, respectivamente.

En este sentido, ambas organizaciones acordaron actuar «conjuntamente para que la sierra de Guadarrama sea proclamada parque nacional. Nieto asegura que su formación política reclamará a la Comunidad de Madrid el 1 por ciento de su presupuesto para la creación de un fondo de compensación, de modo que los ciudadanos de los municipios serranos «puedan atender sus necesidades teniendo en cuenta el esfuerzo tan importante que están haciendo para mantener un entorno natural, lo que implica restricciones a determinadas actividades urbanísticas, de ocio u otras».



En el centro, Rigoberta Menchú junto a su abogado Antonio García en noviembre del año 2005.

La Audiencia Nacional toma declaración a los testigos del genocidio guatemalteco

Acabar con la impunidad

Los días 4 y 5 de febrero, testigos del genocidio de Guatemala han prestado declaración ante el juez Santiago Pedraz en la Audiencia Nacional. Tras el fracaso del viaje de una comisión rogatoria a Guatemala y tras una resolución de la Corte Constitucional guatemalteca el pasado 12 de diciembre de 2007 que estima que España no tiene competencia para investigar estos delitos, la Audiencia Nacional acordó recibir declaración de los testigos en España. Además, Pedraz ha hecho un llamamiento internacional para lograr poner en manos de la justicia a los imputados. El objetivo, acabar con la impunidad.

Madrid Sindical

Y es que la resolución de la corte guatemalteca deja sin efecto la solicitud de extradición por parte de España de los imputados, entre ellos los dictadores Efraín Ríos Montt y Oscar Humberto Mejía Víctores, que gobernaron entre los años 1982 y 1986 cuando se produjeron en

Guatemala las matanzas más atroces. Tampoco se dice en la resolución de la corte guatemalteca que los crímenes vayan a ser investigados en Guatemala, a pesar de que todo el Derecho Internacional recoge la obligación de extraditar o juzgar cuando se trata de crímenes de esta naturaleza. Ello significa, según el abogado

de CCOO Antonio García, que lleva la mayor parte de las causas, incluida la de Rigoberta Menchú, que «dada la edad avanzada de los imputados (más de 80 años) y la impunidad que reina en este país, está clara la voluntad de no investigar los delitos».

Es el último y definitivo obstáculo por parte del Estado guate-

malteco, que desde el principio de este proceso se ha caracterizado por su nula colaboración, razón por la cual las víctimas y las organizaciones de derechos humanos tuvieron que acudir en 1999 a las instancias internacionales, lo que dio lugar al procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional.

GUATEMALA

Más de 250.000 víctimas

■ Audiencia Nacional

Entre los años 1961 y 1996, con especial gravedad entre los años 1978 y 1984; en Guatemala hubo más de 250.000 víctimas, muchas de ellas, previa su muerte, fueron objeto de graves torturas. De ellas, más de 45.000 siguen desaparecidas. Hubo cerca de un millón y medio de desplazados internos y unos 150.000 que buscaron refugio en México. Unas 430 aldeas fueron borradas del mapa y se han contabilizado unas 667 masacres. El 93 por ciento fue perpetrado por agentes del Estado guatemalteco. El 83 por ciento de las víctimas eran mayas, el 17 por ciento ladinos. En su conjunto, pese al tiempo transcurrido, tales hechos no han sido investigados por las autoridades guatemaltecas. Los delitos siguen impunes.

En el curso de la investigación de los delitos se ha solicitado por parte de España de las autoridades guatemaltecas la colaboración judicial a través de las oportunas comisiones rogatorias. Como explica García, «ni una de ellas se ha cumplimentado, utilizando todo tipo de maniobras dilatorias. Es más, una simple toma de declaración de testigos que se solicitó ha sido dilatada continuamente, haciendo incluso desplazarnos a la comisión judicial española a Guatemala, para que una vez allí nos suspendieran las declaraciones».

Según el abogado, toda la comunidad internacional debería pronunciarse pues se trata de «una vulneración flagrante de todos los tratados internacionales y de la propia conciencia internacional».

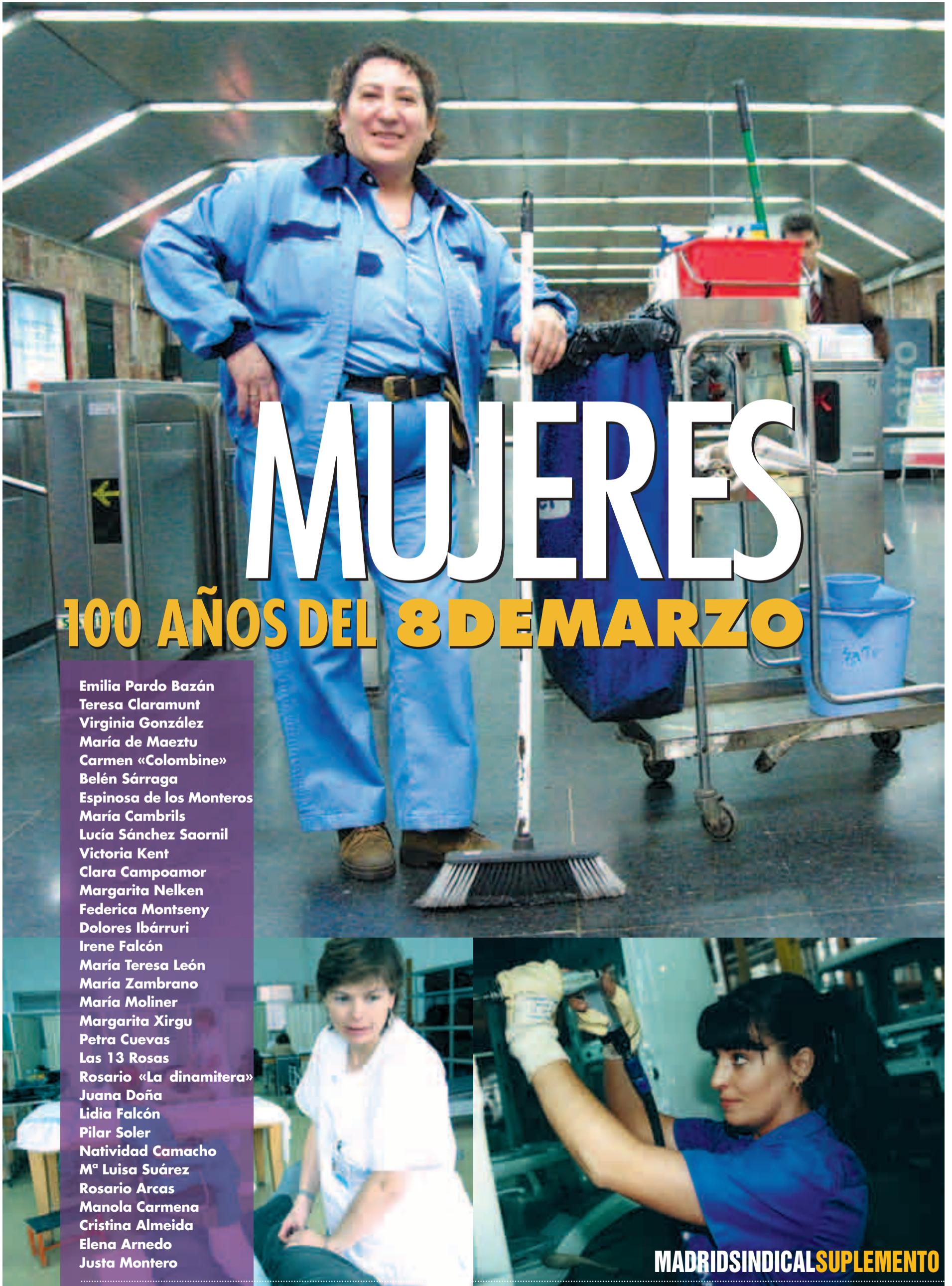
■ Testimonios

«Al terminar la matanza sacaron a los niños y les hicieron pasar por entre los muertos»

«El 18 de febrero de 1982 el Ejército llegó a la comunidad, pero yo había salido con mi papá a trabajar; al regresar vimos la aldea en silencio y con miedo. Ese día mataron aproximadamente a siete personas. El 23 de marzo del mismo año llegó el ejército como a las 5 de la mañana. (...) El teniente pidió a todos los hombres que se metieran en la iglesia y a las mujeres en el juzgado auxiliar. En la iglesia también había niños, pero no los dejaron salir hasta que terminó la matanza. (...) Ese día murieron unas 80 personas. (...) Al terminar la matanza sacaron a los niños y les hicieron pasar por entre los muertos, que estaban ordenados para que fueran enterrados por los sobrevivientes. Violaron a las mujeres, pero no mataron a ninguna de ellas. El ejército les dio 5 minutos para salir de la aldea y luego empezaron a quemar las casas. (...) Posteriormente nos desplazaron a la finca «Santa Delfín», cercana a la aldea. Al llegar no había comida ni casas. Querían que trabajásemos sin salario en la finca «La perla»; fue entonces cuando empezaron a morirse los niños. Los niños lloraban de hambre porque el ejército quemó las cosechas y robó los animales. No comimos en 4 ó 5 días. En tres meses murieron unos 600 niños, casi 5 al día...»

«Al regresar a las ocho y media de la mañana fue cuando oí los disparos»

«La masacre fue el 29 de julio de 1982 en el caserío Rancho Bejucu. Entonces yo tenía animales. (...) ese día me los llevé al pasto y al regresar como a las ocho y media de la mañana fue cuando escuché disparos. (...) Yo me encontraba a unos doscientos metros de distancia de mi casa (...) en ese momento entraron los patrulleros y un militar a mi casa y se llevaron a mi familia: mi esposa Francisca Toj Morales de veintiocho años, mis hijos Eligio, Lucas, Belarmino y Feliciano Ixpta Toj, de ocho, siete, cinco y cuatro años de edad, respectivamente. (...) Caminaban en columna hasta llegar a la calle de Agustín Mallen, era una casa inhabilitada, donde los concentraron. (...) Mataron con granadas a las mujeres que se encontraban encerradas. A los niños los tenían separados en la cocina. Al ver los patrulleros que todas las mujeres estaban muertas, las sacaron y las llevaron a tirar al pozo; al terminar con las mujeres, empezaron con los niños, pero yo no me fijé en la forma en que los mataban ya que sólo escuchaba los gritos que pegaban».



MUJERES

100 AÑOS DEL 8DEMARZO

Emilia Pardo Bazán
Teresa Claramunt
Virginia González
María de Maeztu
Carmen «Colombine»
Belén Sárraga
Espinosa de los Monteros
María Cambrils
Lucía Sánchez Saornil
Victoria Kent
Clara Campoamor
Margarita Nelken
Federica Montseny
Dolores Ibárruri
Irene Falcón
María Teresa León
María Zambrano
María Moliner
Margarita Xirgu
Petra Cuevas
Las 13 Rosas
Rosario «La dinamitera»
Juana Doña
Lidia Falcón
Pilar Soler
Natividad Camacho
Mª Luisa Suárez
Rosario Arcas
Manola Carmena
Cristina Almeida
Elena Arnedo
Justa Montero



MADRIDSINDICALSUPLEMENTO



Milagros Díez/M.S.

Han tenido que pasar muchos años para que las mujeres puedan proclamar lo que resume el lema elegido por CCOO de Madrid para celebrar el 8 de Marzo, pero ya ha llegado el momento.

Porque «ahora» es cuando ellas consideran que toca ya alcanzar la «igualdad real». Ahora que existe una igualdad ante la ley que palió la invisibilidad que han sufrido las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y que compensa, de alguna forma, la desigualdad estructural e histórica que han padecido con respecto a los hombres.

«Esa desigualdad aún no ha desaparecido completamente, pero también es verdad que ha habido un avance legislativo muy importante. Primero con la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Profesional, en 1999; más tarde con la Ley contra la Violencia de Género; luego con la llamada Ley de atención a las Dependencias y, finalmente, con la reciente Ley de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres», explica la secretaria de la Mujer de Comisiones Obreras de Madrid, Pilar Morales.

Aun cuando todas esas normas han tenido una incidencia importante en la acción sindical, Comisiones Obreras de Madrid se detiene en la relevancia, sobre todo, de la Ley de Igualdad, una ley orgánica que modifica 28 normas legislativas del Estado, incluido el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de la Seguridad Social o la Ley del Procedimiento Administrativo. El peso específico que aporta a la negociación colectiva es también significativo, porque incorpora actuaciones como la «Tutela Sindical», que implica que los sindicatos podrán ejercer tutela y emprender acciones en las empresas para evitar discriminaciones de género aun sin petición de los trabajadores interesados.

Además de permitir esta «actuación de oficio», la ley obliga a elaborar Planes de Igualdad a todas aquellas empresas con más de 250 trabajadores; a las que tengan una sentencia firme por haber incumplido las medidas de igualdad y a las que contemplen esos planes en su convenio sectorial.

«Esos son los tres supuestos obligatorios concretos que recoge la ley pero, en realidad, deberán tener Planes de Igualdad todas las empresas porque en el preámbulo y en distintos artículos de esa norma se obliga a todas a establecer medidas que

Ahora, igualdad real con memoria

Comisiones Obreras de Madrid celebrará el Día Internacional de la Mujer Trabajadora mirando el futuro con ilusión, reconociendo los logros alcanzados hasta ahora y sin olvidar lo que las mujeres han luchado en el pasado para conseguir y hacer valer sus derechos. Es, en pocas palabras, lo que el sindicato ha condensado en el lema elegido este año para conmemorar el 8 de Marzo: «Ahora, igualdad real con memoria», un mensaje lleno de contenido que tampoco prescinde de las reivindicaciones históricas de las mujeres para acabar con las desigualdades que aún padecen por el mero hecho de ser mujeres y que todavía están presentes en todos los sectores productivos. Este año, además, hay una invitación expresa a los hombres para que apoyen con más ahínco la defensa de los derechos de quienes representan el 52 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid: las mujeres.

erradiquen la discriminación», manifiesta Pilar Morales.

El trabajo no va a resultar sencillo. Va a ser necesario un trabajo importante para formar a las personas que negocian para que se aplique la ley. Una tarea que enlazará con el trabajo en liderazgo que desde la Secretaría de la Mujer se viene desarrollando y en el cual –dice Morales– «somos pioneras».

Las buenas perspectivas que se abren

«Los sindicatos podrán emprender acciones en las empresas para evitar discriminaciones de género aun sin petición de las trabajadoras interesadas»

para ir afianzando la igualdad real entre hombres y mujeres, sin embargo, no pueden ocultar las discriminaciones y las desigualdades que aún sufren ellas.

UNA LUCHA DE TODOS

La Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2007 en la Comunidad de Madrid arroja datos reveladores: en números redondos, de los 31.000 contratos a tiempo completo, indefinidos, registrados en ese periodo, 18.000 los firmaron hombres y 13.000 fueron para las mujeres; de ese tipo de contrato a tiempo parcial, 7.000 tenían nombre de mujer y 3.000 de hombre; 69.000 hombres rubricaron contratos temporales a tiempo completo frente a 53.000 mujeres, y ese modelo de contrato,

pero a tiempo parcial, fue para 38.000 mujeres y para 20.000 hombres.

Hay más: los hombres tienen un salario medio anual, en todos los tramos de edad,

«Los hombres tienen un salario medio anual, en todos los tramos de edad, de 24.000 euros, mientras que el de ellas no supera los 16.000 euros»

de 24.000 euros, mientras que el de ellas no supera los 16.000 euros. De las personas que ganan entre 1 y 1,5 veces el salario mínimo, 9.500 son hombres y 186.000 son mujeres. Por el contrario, de los que ganan entre 7 y 10 veces el salario mínimo, 64.000 son hombres y 18.000 son mujeres. Los pensionistas reciben una media de 300 euros menos que los pensionistas.

En cuanto a la tasa de paro, en los hombres se situó en el 5,35 por ciento y en las mujeres en el 7,61 por ciento. La tasa de actividad de ellos es del 72,65 por ciento y el de ellas el 55,80 por ciento. Más llamativo, si cabe, es que el descenso de los contratos a tiempo completo afectó a 34.000 hombres y nada más y nada menos que a 105.000 mujeres.

A pesar de ello, y aunque se continúa reivindicando la protección de los derechos de las mujeres y la igualdad con los hombres, Pilar Morales considera que ya ha llegado el momento de abandonar el estado de queja permanente que ha caracterizado la lucha de la mujer, ya que no responde al espíritu actual de las mujeres ni a su trabajo. «Ahora vamos a la igualdad real con otro ánimo, con alegría y valorando lo que hemos avanzado, porque si echamos la vista atrás nos damos cuenta de todo lo que ya hemos conseguido», comenta la secretaria de la Mujer de CCOO de Madrid.

Este año, además, el sindicato pone el énfasis en un dato muy especial: a día de hoy, las mujeres representan el 52 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid. Luchar para conseguir que ese 52 por ciento de personas tengan los mismos derechos que el otro 48 por ciento no es cosa de unas sino de todos, de hombres y de mujeres.

Puedes encontrar las siguientes leyes:

- Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- Ley para Promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras.
- En el apartado Documentación de www.ccoomadrid.es



La ley obliga a todas las empresas a establecer medidas que erradiquen la discriminación.

Las políticas de igualdad puestas en marcha por la Comunidad de Madrid, aun habiendo experimentado un crecimiento moderadamente sostenido desde 2005, han sido objetivo de una dejación sistemática por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y prueba de ello es que en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de este año no llegan a alcanzar el gasto de 2004 en este concepto (en 2008 el gasto previsto en esta materia es de 44.806.000 euros, mientras que en 2004 alcanzó 48.349.000 euros). Es la principal conclusión del estudio elaborado por la Fundación Sindical de Estudios de CCOO de Madrid sobre «Las políticas de género y los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2008», un documento que invita a preguntarse: ¿El Ejecutivo regional hace, realmente, políticas de igualdad?

Conciliación, formación, empleo y violencia. Esos son los cuatro conceptos sobre los que, según CCOO de Madrid, deberían pivotar las políticas de género, por ser básicos en la determinación de las condiciones de igualdad.

CUATRO CONCEPTOS PARA LAS POLITICAS DE GENERO

El problema es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no comparte ese planteamiento, a tenor de la evolución del gasto en estos conceptos. Los números aportan datos concretos: este año en materia de conciliación y empleo se ha presupuestado 0 euros (so pretexto de formar



El Gobierno regional ha presupuestado un 24 por ciento menos de dinero para atender las necesidades inmediatas de las víctimas de violencia de género

parte transversal de otros programas presupuestarios, lo que diluye tanto su eficacia como su control); en formación, un total de 5.740.000 euros, y en violencia, 15.887.000 euros.

La lectura pormenorizada que ha reali-

zado la Fundación de Estudios saca a la luz numerosas lagunas. En primer lugar, que para Promoción de la Igualdad se habla de un conjunto de actividades de sensibilización que no define actuaciones concretas sobre colectivos afectados por la discriminación de género que no sean las iniciativas formativas que pretenden generar personas expertas. Para la consecución de este objetivo se destinan 4,9 millones de euros, un 34,9 por ciento menos que en 2007.

Para impulsar la transversalidad de las políticas de género, es decir, para lograr que la igualdad entre hombres y mujeres se

integre en todas las políticas y, por ejemplo, se promuevan planes de igualdad en las empresas se destinarán este año un total de 2,5 millones de euros, un 22,4 por ciento menos que en 2007.

En el capítulo de «Actuaciones contra la violencia de género» también hay datos significativos. Si bien es cierto que se incrementa la financiación para la gestión de centros (los recursos asistenciales que proporcionan alojamiento temporal, manutención, tanto a las mujeres como a sus hijos, a la vez que desarrollan programas de apoyo, asesoramiento especializado y ayuda en la búsqueda de alternativas establecidas) y para los convenios con corporaciones locales (con el fin de que creen puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género), descienden las transferencias corrientes a familias, es decir, el dinero destinado a atender las necesidades inmediatas de las víctimas de violencia de género. Este año se destina a este concepto 1.030.000 euros, un 23,7 por ciento menos que en 2007.

En total, la Comunidad de Madrid destinará 10,1 millones de euros a la atención y protección de las víctimas de violencia de género, lo que supone el 63 por ciento del programa regional en este ámbito en 2008, un porcentaje que en 2007 supuso el 66,4 por ciento del total.

Puedes acceder a las «Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género», de 28 de diciembre de 2004, en el apartado Documentación: www.ccoomadrid.es

En todos los sectores cuecen habas

Comercio, Hostelería y Turismo

■ María Teresa Calero: «Los mayores problemas para las mujeres que trabajan en los sectores que nosotras abarcamos vienen dados por los contratos a tiempo parcial, los temporales y los horarios. La disponibilidad que exigen las empresas es incompatible con la conciliación de la vida laboral y familiar y más ahora que se trabajan los fines de semana y los festivos. Todo eso se suma a una escasa formación y a una discriminación a la hora de optar a puestos de responsabilidad en las empresas».

Administraciones Públicas

■ Paqui Fernández: «Las mujeres de nuestros sectores tienen problemas sobre todo de acoso por razón de sexo. Tenemos muchos problemas con colectivos que antiguamente estaban muy masculinizados, como los conductores del parque móvil, y con hombres, sobre todo mayores, que ocupan puestos en muchos casos de libre designación y que no aceptan compartir despachos o cargos con mujeres con titulaciones superiores que acceden a sus trabajos a través de ofertas públicas. También son significativos los problemas de promoción interna de las mujeres y las disponibilidades horarias que se las exige».

Actividades Diversas

■ Marifé Sastre: «La precariedad laboral, los bajos salarios –que obligan a las mujeres a trabajar para dos o tres empresas para llegar a fin de mes–, la casi nula for-

Hoy en día las mujeres están presentes, en mayor o menor medida, en todos los sectores productivos y en todos ellos se enfrentan a dificultades por el mero hecho de ser mujeres. Las Secretarías de la Mujer de distintas federaciones regionales de CCOO de Madrid las resumen así:



mación y la disponibilidad horaria son las grandes dificultades a las que se enfrentan las mujeres que trabajan en nuestros sectores, ya sean limpiadoras, en ayuda a domicilio o en el servicio doméstico, entre otros».

Textil, Químicas y Afines

■ Soledad Pérez: «En el sector textil el mayor problema para las mujeres es acceder a puestos de responsabilidad. Es un sector muy feminizado, muy poco cualificado y con muy poca promoción interna en las empresas. En Químicas, un sector muy masculinizado, la dificultad es de acceso al propio empleo, ya que desde

la propia FP no se les anima a que se incorporen a él».

Enseñanza

■ María José Sánchez: «Los mayores obstáculos para las mujeres de nuestra federación son, por una parte, el llamado techo de cristal, es decir, acceder a los puestos directivos o de coordinación en los centros educativos y, por otra, la conciliación de la vida familiar y profesional debido a los horarios que tenemos».

Servicios Administrativos

■ Paloma Díez: «Las mujeres de nuestros sectores encuentran las mayores dificul-

tades a la hora de acceder a las escalas altas y de responsabilidad. Hay muy poca promoción interna y llega un momento en que las mujeres se estancan porque no se les permite alcanzar cargos más importantes dentro de las empresas».

Metal

■ Mercedes González: «La dificultad de acceder al empleo es el primer y principal problema que tienen las mujeres en nuestros sectores, sobre todo por la concepción tradicional de la penosidad del trabajo industrial y por la especialización requerida, que lo hacen supuestamente no apto para mujeres. Además, tenemos dificultades para conciliar la vida familiar y profesional, discriminaciones salariales y segregación ocupacional, entre otras».

Construcción y Madera

■ Es un sector todavía muy masculinizado. El acceso de las mujeres se ha ido produciendo fundamentalmente en los puestos técnicos e incluso en los de dirección. Aquí, sin embargo, están casi ausentes del tajo, aunque algunas pioneras se van incorporando. En torno a mil mujeres podrían estar de especialistas en las obras madrileñas. Su integración es el reto.

Sanidad

■ Dionisio Chicharro: «Aunque el problema principal de las mujeres sanitarias es la conciliación por el tipo de trabajo a turnos, con guardias, etc., hay una diferencia clara entre el sector público, donde los

permisos, las excedencias, están muy regulados y el sector privado, donde la precariedad impide que hagan uso de los derechos. Cuestión aparte son las mujeres de cocinas y lavanderías, las más desfavorecidas y vulnerables, por lo que no son raros incluso los casos de acoso sexual».

Alimentación

■ Laura Laínez: «Los problemas para las trabajadoras en el sector de alimentación son todos, estamos infrarrepresentadas, el empleo es precario, no conseguimos puestos de poder y, sobre todo, no logramos conciliar. El trabajo es a turnos, con horarios muy malos. Esto en las grandes fábricas. En las pequeñas multiplicado. Veremos a ver cuando se aplique la Ley de Igualdad. De momento, hay buenas palabras».

Comunicación y Transporte

■ Yolanda López: «Nuestra federación es un cajón de sastre, abarcamos desde ferroviarios, o transporte por carretera a telemarketing, medios o espectáculos. En algunos apenas existimos, como en transportes por carretera, lo que denota una desigualdad profunda. En otros como autobuses urbanos empiezan a entrar algunas y el problema mayor es la conciliación. También en otros, como telemarketing, agencias de viajes o medios donde estamos suprarrepresentadas. Los bajos salarios, por ejemplo en telemarketing, y la ausencia de mujeres en puestos de mando son otros problemas».

Para llegar a la situación que hoy en día viven las mujeres ha habido que recorrer un largo camino de lucha y reivindicaciones, el que han cubierto en el pasado miles y miles de mujeres, la mayoría de ellas anónimas. Todas ellas representan la «MEMORIA» a la que alude el lema escogido este año por CCOO de Madrid para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Este año, además, se conmemora en Europa el centenario de la celebración del 8 de Marzo, una fecha en la que históricamente se sacan a relucir en los titulares las desigualdades que aún existen entre hombres y mujeres y contra las que han peleado, a lo largo de los años, numerosas mujeres. El sindicato, este año, quiere rendirles homenaje brindándoles un recuerdo especial. Va por ellas.

SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA CELEBRACION DEL 8 DE MARZO

Va por ellas

La consecución del voto femenino en España, en 1931, con el papel destacado de Clara Campoamor; la incorporación de la mujer al mercado laboral, sobre todo a partir de los años sesenta del siglo pasado; la derogación de numerosas normas discriminatorias, como aquella ordenanza laboral que establecía que había que liberar a las mujeres del trabajo asalariado para que se pudieran dedicar en exclusiva al cuidado de la familia y de los hijos; o la anulación de sorprendentes costumbres empresariales, como esa dote que se daba a las mujeres si cuando se casaban abandonaban su puesto de trabajo (existente en algunas empresas hasta hace dos o tres años) ...

Son sólo algunos de los granos de arena almacenados en el pasado para construir la montaña de derechos que hoy pueden disfrutar las mujeres en nuestra sociedad, una montaña que, aún debiendo ser más alta, no puede hacer olvidar el trabajo realizado por muchas mujeres en pro de sus derechos.

«Debemos un reconocimiento a esas mujeres que han dejado su vida en el esfuerzo por construir la sociedad que ahora disfrutamos. Creemos que tenemos una deuda con ellas y que debemos visibilizarlas», comenta Pilar Morales.

Recientemente, la Fundación Abogados de Atocha ha concedido un premio a las mujeres de los presos del franquismo (en la imagen) y uno de los locales del sindicato será dedicado a Josefina Samper, esposa de Marcelino Camacho. Son dos gestos que se unen al trabajo que CCOO de Madrid lleva desarrollando desde hace años para que las mujeres mayores no pasen inadvertidas y para que se valore la lucha por la igualdad que han realizado a lo largo de su vida.

«Debemos un reconocimiento a esas mujeres que han dejado su vida en el esfuerzo por construir la sociedad que ahora disfrutamos. Creemos que tenemos una deuda con ellas y que debemos visibilizarlas»

Y es que su tarea ha sido encomiable; en primer lugar, porque ellas consiguieron abrir el debate y llevar a la agenda política la discriminación existente por cuestiones de género. Fueron muchas las mujeres que en el pasado clamaron para que se les dejara ejercer los mismos derechos que disfrutaban los hombres y para que se les dejara demostrar que ellas podían hacer cualquier cosa que hicieran ellos, e incluso más.

Si se toma la Ley de Igualdad como referencia, el antes y el después es también significativo. A raíz de esa norma, las mujeres consiguieron plantear que la igualdad es cosa de dos, de hombres y de mujeres, que ellas no quieren luchar solas para defender sus derechos.

Pilar Morales hace hincapié en que para llegar a este punto ha sido imprescindible el trabajo realizado en el pasado «por esas mujeres que han luchado y militado, que fueron encarceladas, que mantenían las redes de solidaridad para apoyar a los presos, que aguantaban el señalamiento social, que aceptaron

cualquier tipo de trabajo para mantener a los hijos, que no han podido tener un empleo remunerado porque han antepuesto a la familia...».

Desde el punto de vista estrictamente laboral y sindical, la secretaría de la Mujer recuerda, por ejemplo, las importantes huelgas que se realizaron en el pasado en el sector textil para hacer respetar los derechos de las mujeres o los debates en torno a la igualdad en el seno de las organizaciones sindicales, siempre en coordinación con el movimiento feminista.

El próximo 8 de Marzo, el sindicato quiere saldar la deuda que tiene con todas esas mujeres reivindicando a la sociedad «memoria» para acordarse de ellas.



Carmen Conill y Natalia Joga recogen el premio de la Fundación Abogados de Atocha en nombre de todas las mujeres de presos del franquismo.

Contamos contigo

ACTOS DEL 8 DE MARZO

Como cada año, Comisiones Obreras de Madrid ha diseñado un variado programa de actividades con el que celebrar el 8 de Marzo. Este año son las siguientes:

Viernes, 29 de febrero. Unión Comarcal Sur

- Jornada de mañana: Mesa redonda en torno a «*Mujeres y empoderamiento*». Participará la concejala de Mujer del Ayuntamiento de Leganés, María Jesús Vilches, Ana Gálvez y CCOO de Madrid.
- Jornada de tarde: Inauguración de un local sindical de Leganés que llevará el nombre de «*Josefina Samper*», esposa de Marcelino Camacho. Intervendrán el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, y Jaime Lancho. Organiza: Unión Comarcal Sur y CCOO de Madrid.

Lunes, 3 de marzo. Unión Comarcal de Aranjuez

- Proyección del DVD «*Las Cigarreras*».
- Conferencia sobre la Ley de Igualdad, por Carmen Arias Molero, abogada de Comisiones Obreras.
- Coloquio acerca del documental y la ley, comparando ambos hechos.

Miércoles, 5 de marzo. Federación de Hostelería, Comercio y Turismo

- Jornada de mañana: Mesa redonda en torno al Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Intervendrán María Teresa Calero, Pilar Morales, Moisés Sánchez, Elvira S. Llopis y Antonio Ruda.
- Presentación del libro de la FSE *Mujeres y condiciones de trabajo en Comercio y Hostelería*.
- Actuación de José María Alfaya. Lugar: Centro Abogados de Atocha. Hora: 11:00 h.

Jueves, 6 de marzo

- Acto Memoria Histórica: cita en el cementerio de La Almudena, en la lápida de las 13 Rosas. Organiza: Federación Regional de Pensionistas y Jubilados. Lectura de poemas de mujeres pensionistas. Intervención de Josefa Pérez Grueso y CCOO de Madrid.
- Jornada sobre Igualdad: FSAP. Madrid. Lugar: Sede de CCOO de Madrid, C/ Lope de Vega, 38. Sala 2.1. Sesión de mañana.
- Acto de la Federación Minerometalúrgica y Fiteqa. «*Pan y Rosas. Cien años de lucha*». Lugar: Salón de Actos de la C/ Lope de Vega, 40. Hora: 10:00 h.

Viernes, 7 de marzo. CCOO, UGT y Comarcas

- *Concentración de delegados y delegadas*. Lugar: Puerta del Sol. Hora: 12:00 h. Intervendrán: el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López; el secretario general de UGT Madrid, José Ricardo Martínez; la secretaria de Mujer de CCOO de Madrid, Pilar Morales, y la secretaria de Mujer de UGT Madrid, Carmen Lanagrán.
- *Manifestación con organizaciones de mujeres*. Tema: Derecho al Aborto. Hora: 19:00 h. Recorrido: Plaza de Benavente-Atocha.
- Obra de Teatro. Unión Comarcal del Corredor del Henares. Sesión de tarde. Lugar: sede de la Unión Comarcal de Alcalá de Henares.

Sábado, 8 de marzo. No hay actos. Jornada de reflexión. Elecciones generales.



Balance de cuatro años de legislatura en I+D+i: un gasto más virtual que real

El presupuesto público previsto en investigación, desarrollo e innovación se ha duplicado durante esta legislatura (2004-2008), lo que, a juicio de CCOO, a pesar de tratarse de un dato positivo, en cuanto se afina un poco pierde parte de su brillo al reflejar las graves carencias que sigue presentando España en esta materia.

Madrid Sindical

Los créditos asignados a la política de I+D+i se han duplicado con creces durante estos últimos cuatro años. A pesar de este esfuerzo, la cifra resulta claramente insuficiente, a la vista del atraso y déficit que presenta este país en el campo de la investigación.

Es la valoración del sindicato, que considera que hubiera sido necesario duplicar el esfuerzo realizado para avanzar en el proceso de convergencia con la media europea. Se ha desaprovechado, por tanto, el largo ciclo de crecimiento económico para haber incrementado los recursos reales destinados a I+D.

Unos recursos que hubieran modificado las bases productivas de la economía española, contribuyendo a apuntalar otro modelo productivo basado en mayor medida en la calidad, la investigación, la formación y cualificación y en unas mejores condiciones laborales de los trabajadores.

MENOS DE LO QUE SE DICE

- Entre 2004 y 2008 el gasto real en I+D+i ha perdido relevancia en detrimento de los préstamos reembolsables (ya suponen el 56 por ciento de los fondos asignados a esta política) y que, por tanto, no contabilizan como gasto real.

- Una parte del gasto reflejado como investigación y desarrollo corresponde a gasto militar, principalmente desarrollo y fabricación de nuevo armamento.

- Un porcentaje muy relevante del gasto computado como investigación y desarrollo no es tal, sino gasto en innovación tecnológica y productiva.

En España se cierra una residencia de mayores cada mes y medio por falta de calidad en la atención

Madrid Sindical

España cierra una residencia cada mes y medio. Según la Secretaría de Política Social de CCOO, la Ley de Dependencia establece la relación directa que existe entre la calidad de los servicios que reciben los beneficiarios y la calidad del empleo de los profesionales que prestan estos servicios, y en España, la calidad de los servicios de atención a la dependencia es muy baja. De hecho, las inspecciones rutinarias (o las denuncias de los trabajadores y usuarios) obligan a cerrar una residencia cada mes y medio.

El escaso rigor y la dispersión de la normativa vigente no ayudan a mejorar el nivel de calidad. Actualmente, los servicios de atención a la dependencia están regulados por 17 normativas diferentes (una para cada CCAA), por lo que un ciudadano será atendido de forma diferente en función del territorio en el que viva.

Por otro lado, el bajo número de

profesionales de las plantillas obliga a que las residencias ofrezcan poca calidad de atención. Por ejemplo, la media del número de usuarios que debe atender cada profesional es de 3, pero en algunas CCAA este número es mayor, como Baleares (4), Castilla y León (5), Castilla-La Mancha (6), Extremadura (7) y Rioja (10). Y lo mismo ocurre con el hecho de que no se ofrezca la adecuada cualificación a los trabajadores, que es diferente de un territorio a otro.

Desde marzo de 2007, CCOO lleva proponiendo al Gobierno de la nación y a las CCAA una propuesta de acuerdo que asegure los mismos criterios de calidad y copago en los servicios de la dependencia para todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan. Este acuerdo es obligatorio por ley. Por el momento, tanto Gobierno como CCAA parecen que no han acercado posturas y el acuerdo no se ha producido.

Los riesgos psicosociales pueden causar hasta un 30 por ciento de absentismo

Madrid Sindical

Un estudio del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO sobre la evaluación de los riesgos psicosociales y de intervenciones preventivas en las empresas determinó que los riesgos psicosociales existen, afectan a la salud física y mental, tienen su origen en la organización del trabajo y son identificables, medibles y controlables.

Hoy disponemos de evidencia científica suficiente y de un marco conceptual claro para relacionar la exposición laboral a riesgos psicosociales con enfermedades y trastornos de la salud física y mental, dice el estudio de Comisiones Obreras; que pone como ejemplo una empresa donde la injusticia con que se trata a algunos trabajadores tiene consecuencias: más de un 30 por ciento de absentismo.

La investigación realizada por ISTAS, y que evidencia que la exposición a riesgos psicosociales en España es importante, rompe los tópicos sobre que el riesgo psicosocial es un riesgo de directivos, al poner de manifiesto la mayor exposición al riesgo de las personas con ocupaciones menos cualificadas y de las mujeres.

08 PROMOCIONES Semana Santa

CLIENTES TARJETA

Desde el 1 de Marzo y hasta el 30 de Abril, todas las personas que tengan un contrato anterior al 2008 y que lo transformen en contrato familiar durante los meses de marzo o abril, disfrutarán de una limpieza bucal **sin coste**, tanto el titular como las personas incluidas en el nuevo contrato familiar (*).

ATENCIÓN: Estos descuentos no se aplican a los beneficiarios de la TARJETA CES DENTAL, por lo tanto, los descuentos no son acumulativos. Oferta válida desde el 1 de Marzo al 30 de Abril ambos inclusive.

CES

CLÍNICAS CES CAMPIÑAS
C/ Ramón y Cajal
10. Madrid. Tel: 91 534 81 80 / 91 534 42 80

CLÍNICAS CES GUADARRAMA
C/ Sierra de Madrid
10. Guadarrama
Tel: 91 306 36 34 / 91 400 00 20

CLÍNICAS CES LEGANÉS
Avda. May Justo Casares 1, 6
Leganés. Tel: 91 699 02 20 / 91 699 00 50

CLÍNICAS CES VALLECANO
C/ Dr. Gonzalo G. Muñoz
1. Valde Hontoria
Tel: 91 676 03 13 / 91 427 40 94

CLÍNICAS CES C. ALCALÁ MADRID
C/ Alcalá 41A. Madrid
Tel: 91 542 22 21



:: ACTIVIDADES DIVERSAS

Limpieza de edificios y locales, en lucha por su convenio

Los trabajadores del sector de limpieza de edificios y locales de la Comunidad de Madrid, el 80 por ciento de los cuales son mujeres, han iniciado movilizaciones por su convenio colectivo. Así, el 24 de febrero, la Federación regional de Actividades Diversas de CCOO convocó una concentración, en la Puerta del Sol de Madrid, ante la paralización en la negociación del convenio provincial, que afecta a unos 65.000 trabajadores. El sindicato denuncia el inmovilismo de las patronales del sector Aspel y Aelma, que no han mostrado interés alguno en dicha negociación. Podría con vocarse huelga indefinida desde el 4 de marzo si lo aprueba la asamblea de trabajadores.

Jaime Salcedo/M.S.

Las condiciones laborales del sector justifican ampliamente la protesta de estos trabajadores. Junto a la precariedad laboral que sufren, con jornadas parciales de unas 12 horas semanales, están los salarios míseros que en muchos casos hacen que se tenga que ampliar la vida laboral hasta los 70 años si los trabajadores quieren completar los 15 años necesarios para poder jubilarse. Para ello tienen que combinar varias empresas

para poder aumentar la jornada diaria, lo que hace que una trabajadora pueda empezar a las 10 horas con una de las empresas y acabar a las 23 horas con otra. Cabe recordar que hay menos de un 35 por ciento de empleados que cuente con una jornada completa de 39 horas. En este caso, su salario bruto sería de 750 euros al mes.

CCOO denuncia asimismo que la temporalidad en el sector es de más del 45 por ciento. Además, se da la circunstancia de que de ese 80 por ciento de mujeres que

trabajan en el sector, más de la mitad son las que sustentan el núcleo familiar, ya que tienen hijos a su cargo.

El de limpieza de edificios y locales es un sector en continuo crecimiento por la continua externalización de dichos servicios por parte no sólo de las empresas privadas, sino también por las Administraciones central, regional y municipal, lo que supone un incremento de funciones para unos trabajadores que no tienen ni la formación ni las medidas preventivas adecuadas.

:: MINEROMETALURGICA

Acuerdo para el ERE de Roca en Alcalá de Henares

Andrea Alvarez/M.S.

Más del 70 por ciento de los trabajadores de Roca en Alcalá de Henares votaron a favor del acuerdo alcanzado con la dirección de la empresa, que había presentado un expediente de regulación de empleo. Dieron su sí al acuerdo 412 empleados y 85 dijeron no.

El presidente del comité de empresa y representante de CCOO, Vladimiro Pastor, explicó que trabajadores y sindicatos están «satisfechos dentro de lo que cabe», y comentó que no estaban «preparados para esto, porque cuando la empresa va bien y hay producción, no se espera». No obstante, Pastor añadió que «por lo menos ha salido algo decente para los trabajadores».

Entre 115 y 120 trabajadores dejarán de trabajar en Roca de forma temporal hasta que se recupere la producción. En el acuerdo se establece el despido temporal de los trabajadores mayores de 57 años, que durante su año de paro tendrán un sueldo del 90 por ciento de su nómina actual, sumando las prestaciones por desempleo a un complemento que aporta la empresa.

Los trabajadores afectados podrían reincorporarse antes de un año, según Roca, si la producción se recupera y una vez que vuelvan a su puesto de trabajo no podrán ser afectados por otro expediente de regulación de empleo en los próximos tres años.

:: MINEROMETALURGICA

CCOO llega a un acuerdo ante el cierre de SPA de Getafe

Andrea Alvarez/M.S.

La Federación Minerometalúrgica de Madrid de CCOO, junto a los otros sindicatos con representación en la empresa, llegó a un acuerdo con los responsables de la empresa SPA de Getafe, ante su cierre. SPA es una compañía del sector de material de defensa. El acuerdo, que fue respaldado por unanimidad por el medio centenar de personas que componen la plantilla, pone fin al periodo de consultas abierto en el marco del proceso concursal presentado el 31 de julio de 2007.

Los trabajadores recibirán una indemnización de 29 días de salario por año de servicio, con el tope de 14 mensualidades, a lo que se añadirá una cantidad lineal.

CCOO considera positivo este acuerdo, ya que mejora considerablemente los mínimos marcados por la ley, y atribuye la situación de SPA a la inadecuada gestión, organización y planificación de la dirección.

:: UNION COMARCAL SUR

Principio de acuerdo en Manupapel

Jesús Béjar/M.S.

Se ha llegado a un «principio de acuerdo» con la empresa sueca Holmen Paper, a la que pertenece Manupapel, para indemnizar con 42 días por año trabajado a las 32 mujeres de colectivos desprotegidos (mayores de 45 años y con cargas familiares no compartidas) afectadas por un ERE, como denunció en su momento la Unión Comarcal Sur de CCOO.

Según el representante del sindicato, José Caballero, el acuerdo, que fue ratificado por la totalidad de trabajadoras, «mejora las condiciones en que quedan estas mujeres, ya que la ley contempla indemnizaciones de 20 días por cada año trabajado». Caballero anunció, no obstante, que se seguirá pidiendo su recolocación en otros puestos.

Manupapel es una cooperativa de inte-

:: ENSEÑANZA

Dos días de huelga en el sector de atención a la discapacidad

Mar Fernández/M.S.

Los trabajadores del sector de atención a la discapacidad de la Comunidad de Madrid fueron a la huelga los días 20 y 27 de febrero, convocados por CCOO, UGT y STEM ante la negativa de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales a dialogar con los sindicatos y buscar una salida a un conflicto que ya dura meses. Coincidiendo con los paros, tuvieron lugar sendas concentraciones en la Puerta del Sol de Madrid.

Los sindicatos han endurecido las medidas de presión que iniciaron en diciembre al continuar la negativa de la consejera a negociar la mejora de las condiciones laborales de los 6.000 trabajadores que integran el sector y la calidad de la atención a los usuarios. La Administración ignora así las 3.000 firmas recogidas a favor de la apertura de negociaciones.

CCOO, UGT y STEM llevan tiempo denunciando las precarias condiciones laborales de los trabajadores de los centros de atención a personas con discapacidad. Condiciones que están provocando la casi imposibilidad de contratar determinadas categorías profesionales y una altísima movilidad laboral que perjudican a los usuarios debido al continuo cambio de profesionales que deben atenderles.

En Madrid hay 15.000 plazas gestionadas con dinero público por entidades privadas, sin ningún control por parte de la Administración.

gración social sin ánimo de lucro, instalada en Fuenlabrada, que realiza actividades de creación de empleo en el sector de la recuperación y el reciclaje.

:: UNION COMARCAL SUR

CCOO tacha de inasumible la situación del polígono industrial Los Angeles de Getafe

Jesús Béjar/M.S.

La Unión Comarcal Sur de CCOO ha exigido responsabilidades por la ausencia de medidas, un año después de haber denunciado ante los empresarios, ante el Ayuntamiento y ante la Comunidad de Madrid, la situación inaceptable de suciedad extrema que se observaba en el polígono industrial Los Angeles de Getafe.

CCOO se ha dirigido de nuevo a las Administraciones para que promuevan una reunión, en la que estén presentes también los sindicatos, y de la que debe salir inaplazablemente una solución efectiva a lo que es, además de una vergüenza, un peligro para la salud de trabajadores y usuarios. De no ser así no se descartan actuaciones jurídicas y movilizadoras.



:: COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Seguimiento masivo de los paros en la EMT

Finalmente no hubo forma de evitar los paros convocados en la EMT para los días 22, 25, 27 y 29 de febrero, y 3, 5, 7, 10 y 12 de marzo, cuya convocatoria fue ratificada en asamblea por 4.800 de los 7.500 trabajadores de la plantilla. Las primeras jornadas de paros se han desarrollado sin incidentes, con un seguimiento del ciento por ciento y respetándose unos servicios mínimos que el representante de CCOCO, Alberto Blanco, calificaba de «abusivos», denunciando incluso que han llegado a adjudicarse a trabajadores que libraban.

Jaime Salcedo/M.S.

La huelga dio comienzo a pesar de que los representantes de los trabajadores -CCOO, UGT, SIT-CSL, Plataforma Sindical y SI-CAM- realizaron una nueva propuesta, reduciendo sus pretensiones, para desbloquear las negociaciones y encontrar una solución a un conflicto provocado por la falta de acuerdo para el convenio y la pretensión empresarial de recortar derechos.

Era también la respuesta a quienes les han acusado de querer interferir en el normal desarrollo de las elecciones, y con la querían demostrar que no se trata de una huelga política y que han sido los únicos que han intentado evitar el conflicto.

Así, la propuesta sindical quedaba en: Vigencia del convenio: de un año han pasado a dos años; retribuciones: del IPC más 5 puntos han pasado al IPC más 2 puntos cada año de duración del convenio; el complemento salarial que solicitaban lo rebajan de 210 a 180 euros el primer año y 220 el segundo. Han flexibilizado tanto en las primas y demás conceptos retributivos, y sólo solicitan que se aplique el Real Decreto 902/2007, que es el descanso en jornada continuada para los trabajadores que trabajan como personal de servicio móvil.

:: SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

Sindicatos y empresa negocian la reducción de la temporalidad en Tragsatec

Carmen Vidal/M.S.

Después de las movilizaciones iniciadas en diciembre, los representantes de los trabajadores han conseguido sentarse a negociar con la empresa pública estatal Tragsatec, según informa la Federación de Servicios Administrativos y Financieros de CCOO.

La propuesta sindical es que en el plazo de 3-4 años haya más trabajadores indefinidos que temporales en esta empresa del sector de Ingenierías y Estudios Técnicos, perteneciente al Grupo Tragsa, cuyo accionista mayoritario es la SEPI.

En caso contrario, volverían las movilizaciones, que se originaron en la alta temporalidad existente en la empresa, que se sitúa en torno al 70 por ciento de la plantilla en Madrid, integrada por 2.000 trabajadores.

:: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los trabajadores de Justicia no transferidos, en huelga indefinida

Madrid Sindical/J.S.

Continúa el conflicto de los trabajadores no transferidos de Justicia, unos 1.200 en la Comunidad de Madrid, que reclaman su equiparación salarial con los compañeros de las regiones con competencias transferidas.

Ya son tres semanas de huelga indefinida convocada por CCOO, UGT, CSI-CSIF y STAJ, con un seguimiento del 90 por ciento. Hay además decenas de miles de asuntos pendientes, entre juicios, vistas y comparecencias, como consecuencia de los paros, que han coin-

cido con encierros y concentraciones.

Javier Hernández, del sector estatal de Justicia de CCOO, ha anunciado la «radicalización» de las movilizaciones y ha criticado «la incapacidad e incompetencia» del ministro Fernández Bermejo, cuya dimisión han pedido los sindicatos.

:: ACTIVIDADES DIVERSAS

Los jardineros de Móstoles reclaman la aplicación del Acuerdo de Madrid

Manuel Jimeno/M.S.

Con tres concentraciones frente al Ayuntamiento convocadas por la Federación regional de Actividades Diversas de CCOO y la Unión Comarcal Oeste del sindicato, los 200 jardineros de Móstoles han iniciado movilizaciones ante la negativa del Consistorio mostoleño a cumplir sus compromisos. Según el portavoz de CCOO, Cándido Rodríguez, se convocará huelga si no se incorpora el llamado Acuerdo de Madrid de Jardinería (2001) en los pliegos de condiciones de los concursos públicos de zonas verdes del Ayuntamiento de Móstoles tal y como se acordó.

Su incorporación supone entre otras cosas que los trabajadores pierdan unos 90 euros al mes y que no puedan reducir su jornada a 35 horas semanales de lunes a viernes.

:: COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Movilización de los despedidos de la aerolínea Varig

Mayte Monterrue/M.S.

Los trabajadores despedidos de Varig se concentraron en los mostradores de la compañía brasileña, en la T1 del Aeropuerto de Madrid Barajas, para reclamar la deuda que la empresa mantiene con ellos.

Varig despidió a sus 41 trabajadores en España el 31 de diciembre de 2007 y más de un año después siguen sin abonarles ni el salario de diciembre, ni la paga extra de Navidad, ni finiquito alguno. CCOO denuncia que GOL, nuevo propietario de Varig, no tiene intención de saldar dichas deudas.

En Europa hay unos 150 empleados afectados, por lo que CCOO, UGT y el resto de sindicatos europeos implicados han exigido ante la UE que se haga valer sus derechos.

Psicólogos Asociados

Calle M-12382, M-09282, M-09584

- ANXIETAD • DEPRESIÓN • TERAPIA INDIVIDUAL Y DE GRUPO
- PAREJAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS • ESTRES •
- 10% de descuento estudiantil a CCOO

Teléfono: 678-000-988

QUINIELLERIA DE OSMA, 31 - PLANTA 1 - 28002 MADRID
Horarios: Lunes-Viernes 10:00-14:00 y 16:00-20:00

www.psicologosasociados.com

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA

C/ ARÉNAL, 7 - 2º B. TEL.: 91 532 11 12

SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO (30% dis. en sus servicios)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - PREVIA CITA
Dra. María de los Angeles Pérez Oca - 1ª consulta gratuita

- Monturas
- Cristalinas graduadas
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Auditifones

TuSalario.es

Más transparencia en el mercado de trabajo

¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Quién está detrás de TuSalario?

EUROPEO | UGT | CCOO

www.tusalario.es

CIRUGÍA DE LA MIOPÍA

HIPERMETROPIA Y ASTIGMATISMO

Dr. Francisco Romero Maroto

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CASTILLA

- 30.000 CASOS RESUELTOS CON EL EQUIPO MÁS AVANZADO
- 1.400 € ambos ojos. Precio para afiliados a CCOO y familiares

Tfnos. de información:
626 65 38 27 - 625 59 53 97

Según el presidente de la FSE, es necesario un modelo social que conecte distintos tipos de medidas e integre la participación de las comunidades autónomas

Rodolfo Benito: «No es posible debatir sobre fiscalidad y política social de forma separada»

En su conferencia «Los desafíos del sindicalismo en la sociedad actual», Rodolfo Benito, presidente de la Fundación Sindical de Estudios y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederada de CCOO, analizó los desafíos del movimiento sindical y el futuro del sindicalismo. Benito planteó también la necesidad de liderazgo sindical para cambiar el modelo de crecimiento, crear un modelo social español e impulsar en el próximo Congreso Confederado un consenso amplio de cambio que sitúe al movimiento sindical a la ofensiva.

Madrid Sindical/FS

Rodolfo Benito inició su conferencia afirmando que concibe el sindicalismo como sujeto de cambio social: «El movimiento sindical tiene que influir y recuperar protagonismo, para ser la necesaria referencia social y todo ello vinculado a la participación y al modelo social». Resaltó que existe una relación directa entre el modelo social de un país y el tipo de opción política que se desarrolla en el mismo: «Quien piense que el modelo social está al margen del quehacer político, o es un iluso o es un inconsciente. En ningún caso puede haber un determinado modelo de sociedad que se sustente en criterios de equidad al margen de una determinada apuesta política, situada en senderos progresistas».

El presidente de la FSE analizó los avances producidos en los últimos cuatro años: «En materia de política social el balance ha sido positivo, pero son medidas dispersas no conectadas entre sí», y por esta razón es necesario definir un modelo social para el país, «no para renacionalizar nada, sino para desarrollar un modelo conectado con el modelo social europeo, que va a requerir no sólo de la conexión entre distintos tipos de medidas, sino también de la participación de las comunidades autónomas».

El desarrollo de este modelo social tiene que conectar Estado de Bienestar con normas laborales y negociación colectiva, ya que sólo a partir de ahí «los debates en torno a medidas de carácter más singular serán debates integrados». Este planteamiento tiene que ir ligado al que se realiza en torno a la fiscalidad, «no es posible debatir sobre fiscalidad y política social de forma separada». También reclamó una ley de participación institucional, «nue-



Elvira S. Llopis, a la izquierda y Rodolfo Benito, a la derecha, durante la conferencia.

«En el noveno Congreso impulsemos un consenso amplio de cambio, fundamentalmente para recuperar la capacidad de iniciativa»

vos derechos para los sindicatos en la empresa», así como una ley de financiación de los sindicatos «clara, transparente y consignada en los Presupuestos Generales del Estado».

9º CONGRESO DE CCOO

En este contexto hizo referencia a la importancia del 9º Congreso Confederado de CCOO, «porque es un momento para discutir y debatir. En el noveno Congreso impulsemos un consenso amplio de cambio, fundamentalmente para recuperar la ca-

pacidad de iniciativa, para dar respuesta a los retos, desafíos y demandas de los trabajadores y de la sociedad».

Uno de esos desafíos tiene que ver con el actual momento económico, cuyo cambio tiene que ser liderado por el movimiento sindical, por la decisiva influencia que tiene en el mercado de trabajo, y porque, de no hacerlo, el riesgo de precariedad y fragmentación se incrementa, y con ello el «alejamiento de una parte de los trabajadores de la estructura sindical».

También subrayó la necesidad de afrontar cambios en la estrategia sindical y de organización para enfrentarse a una empresa global, donde el peso de las empresas y de las finanzas es muy evidente. Apuntó la necesidad de incorporar al discurso sindical, discurso político, ya que el modelo sindical se enfrenta clarísicamente a las tesis neoliberales.

Las sentencias sobre los casos Viking y Laval son un paso atrás en los derechos colectivos de los trabajadores europeos

Las sentencias sobre los casos Viking y Laval marcan un punto de inflexión en la jurisprudencia europea y suponen un paso atrás en los instrumentos de negociación colectiva autónoma frente al derecho de libre circulación y prestación de servicios, según los ponentes que participaron en el debate organizado por la Fundación el pasado 8 de febrero.

Madrid Sindical/FS

En su intervención Joaquín Aparicio Tovar, catedrático de Derecho del Trabajo y de la SS de la Universidad de Castilla-La Mancha, señaló cómo hasta 2004 se entendía un mercado común donde había valores sobreentendidos y compartidos, sin embargo «estos valores se han roto». Basta con acuerdos mercantiles para prestar ser-

vicios y, a partir de ahí, buscar los huecos existentes en las distintas legislaciones.

Antonio Baylos Grau, catedrático de Derecho del Trabajo y de la SS de la Universidad de Castilla-La Mancha, considera «muy malas sentencias técnica y políticamente», y «crea un constitucionalismo de mercado que impone y anula la democracia social», ambas sentencias subordinan «el derecho de huelga a que las libertades

económicas básicas, especialmente la libertad de servicios y de establecimientos, queden indemnes en lo fundamental».

Para Jaime Cabeza Pereiro, catedrático de Derecho del Trabajo y de la SS de la Universidad de Vigo, estas sentencias «producen incomodidad pero no desconcierto, porque desde hace tiempo se ven estas peleas larvadas», aunque se trata de «sentencias absolutamente discutibles con pronunciamientos muy contestables, que suponen un paso atrás en el sentido de que declaran que los instrumentos colectivos son vulnerables frente al derecho de libre establecimiento y a la libre prestación de servicios».

Ciclo de debate en la Fundación Sindical de Estudios

'Diálogos sobre política sindical'

La Fundación ha impulsado la realización del ciclo «Diálogos sobre política sindical», que se inició con una conferencia de Rodolfo Benito y con un debate sobre las sentencias Viking y Laval, y que va a continuar con el siguiente programa:

CONFERENCIAS

- Viernes 22 de febrero, 11:00 horas
Francisco García Suárez
Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid
Políticas públicas y Estado de Bienestar
- Jueves 28 de febrero, 18:30 horas
Javier López Martín
Secretario general de CCOO de Madrid
Sindicalismo confederal y ciudadanía social
- Jueves 13 de marzo, 18:30 horas
Felipe López Alonso
Secretario general de la Federación Minerometalúrgica de CCOO
Modelo económico y modelo productivo. Una propuesta sindical
- Miércoles 2 de abril, 18:30 horas
Elvira S. Llopis
Vicepresidenta de la Fundación Sindical de Estudios
Las políticas de Igualdad y su articulación en el diálogo social y en la negociación colectiva

MESAS REDONDAS

- Jueves 27 de marzo, a las 10:30 horas
Para un escenario de cambio, repensar la negociación colectiva:
Amparo Merino
Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla-La Mancha
Angel Martín
Abogado Gabinete Interfederal de CCOO
Ignacio Fernández Toxo
Secretario confederal de Acción Sindical de CCOO
- Viernes 4 de abril, a las 10:30 horas
Descentralización productiva y nuevos retos para la acción sindical:
Luis Collado García
Profesor de Derecho Sindical de la Universidad de Castilla-La Mancha
José Luis Gil
Secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha
Fernando Serrano Pernas
Secretario general de la Federación de Construcción, Madera y Afines de CCOO
- Viernes 11 de abril, a las 10:30 horas
La representación sindical en la empresa. Los derechos del sindicato y el papel de los órganos unitarios de representación:
Antonio Baylos Grau
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla-La Mancha
Sebastián Martínez
Secretario de Organización de CCOO de Madrid
Enrique Fosul
Secretario general de la Federación de Comunicación y Transporte de CCOO



A pie de tajo

Juan, Rafa, Verónica, Isabel Es febrero y toca podar

Jaime Salcedo/M.S.

LOS PODADORES. Es febrero y toca podar. Es lo que hacen Juan Manuel y Rafa, dos de los veteranos de la plantilla, con los árboles de una urbanización del barrio de Arroyo Culebro en Leganés. Dándole un poco de descanso a la pértiga con la que corta las ramas más finas, Juan Manuel aprovecha para explicar que su labor actual consiste en dar la forma adecuada a los árboles cuando éstos están empezando a crecer «para que no molesten a nadie y tengan una armonía», intentando también que la poda no coincida con las subidas de savia para que el árbol «no lllore».

Al contrario de lo que pudiera parecer, pasar siete horas podando no les aburre. «No es monótono. Lo mismo están aquí que trabajando con la máquina; con unos compañeros y con otros. Siempre cambias», explica Rafa. Hasta la próxima época de poda, que será ya en otoño, Juan Manuel y Rafa realizarán múltiples funciones, como plantaciones, semillados, segados, recortes o desbrozados.

Su jornada intensiva ha empezado a las siete y media de la mañana y aún queda un trecho hasta que acabe a las dos y media de la tarde, por lo que ya tienen ganas de que llegue la hora del bocadillo, que cuando no hay periodistas inoportunos de por medio suele ser a eso de las once.

LOS PROS Y LOS CONTRAS. Para Juan Manuel, que lleva ocho años en este oficio, en el que unos días se trabaja más y otros menos, lo fundamental es que «te guste lo que haces». Lo más gratificante para él es que los parques estén bonitos y que al cabo de los años se vea el esfuerzo realizado.

Por contra, lo peor es ver cómo alguna gente no respeta su trabajo. Precisa qué es una minoría que vuela las papeleras, tira desperdicios al suelo o rompe los árboles. «Te da pena», dice Juan Manuel. Su compañero Rafa, que lleva siete años como jardiner, con lo que no puede es con los dueños de los perros, que «no respetan nada». Bueno, con eso y con que no le toque la «primitiva».

Juan Manuel, Rafa, Verónica e Isabel trabajan como jardineros para la empresa Talher, subcontratada por el Ayuntamiento de Leganés. Esta compañía, perteneciente al grupo ACS, emplea a unos 400 trabajadores en la Comunidad y presta sus servicios de jardinería en otros municipios como Las Rozas, Coslada, Alcalá de Henares y San Sebastián de los Reyes. Otras áreas de actividad son la reforestación, la recuperación ambiental y la conservación y mantenimiento de infraestructuras.

El sector de jardinería en Madrid

El sector de la jardinería emplea en la Comunidad de Madrid a unos 9.500 trabajadores, sin contar los que trabajan directamente para la Administración, contratados mayoritariamente por el Ayuntamiento de la capital, que cuenta con unos 300 jardineros municipales. Según la Federación regional de Actividades Diversas de CCOO, los trabajadores de jardinería subcontratados están repartidos en unas 70 empresas, una quincena de las cuales son las que tienen cierta entidad. CCOO es el sindicato mayoritario en el sector, con 150 delegados y una representatividad cercana al 90 por ciento. El número de afiliados es de unos 1.400, lo que supone un porcentaje entre el 12 y el 15 por ciento.

En un trabajo que se desarrolla al aire libre, el mal tiempo tampoco supone especial problema para ellos, aunque llevan mejor el frío, que se combate «abrigándose y moviéndose», que la lluvia, que «es lo peor». Los rigores del verano los mitigan a base de agua. «La gente aquí es muy dura y cumple bien su trabajo», comenta Juan Manuel, que explica que no suele haber accidentes y que las pocas bajas que se producen son por catarras. Lo corrobora Jesús, el delegado de prevención de la empresa, que añade que las lesiones típicas son las torceduras y que llevan unos «buenos años» en materia de siniestralidad laboral.

Años de trabajo en la calle dan para alguna que otra anécdota. Así, Rafa no puede evitar bromear con los problemas

que tuvo su compañero con un exhibicionista cuando la urbanización en la que trabajan estaba todavía en fase de construcción. «Era una zona un poco peligrosa», confirma Juan Manuel. Menos peligrosos, en teoría, son esos abuelos que aburridos se ponen a charlar conversación mientras trabajan y que quieren incluso ayudarles porque, no en vano, tienen su huerto y saben de lo que va la cosa.

LAS SEGADORAS. Verónica e Isabel son las encargadas de segar. Cuando hablamos con ellas, estas dos jóvenes se afanan con el césped de la calle Alcalde Pedro González González del municipio leganense. No son un caso extraño, ya que las chicas suponen más o menos la

mitad de la quincena de jardineros con que la empresa Talher cuenta en Leganés, aunque esta cifra aumenta en temporada alta.

Verónica se acaba de bajar de la Otis, máquina con la que le gusta segar porque «va más rápida que la antigua». Isabel, por su parte, es la encargada de perfilar las zonas de césped por donde no pasa la segadora. El siguiente paso será el de abonar la hierba.

Ambas llevan cuatro años en un trabajo que les gusta. «Si no estaría aquí porque es muy sacrificado», reconoce Verónica. Para Isabel, lo mejor de su oficio es «estar al aire libre» y, al contrario que su compañera, prefiere el verano porque en invierno «con la ropa no te puedes mover».

LOS PERROS Y SUS DUEÑOS. Verónica e Isabel, que todavía tienen que segar toda una urbanización, también le ven algún que otro pero a lo de ser jardineras. «Lo peor son las cacas de los perros», cuenta Isabel, que se queja de que hay gente que todavía no ha interiorizado lo de recoger los excrementos de sus canes. Verónica también tuvo sus problemas al principio con los albañiles que trabajaban en la construcción del barrio. Aunque ahora va todo mucho mejor, estuvo a punto de dejar el trabajo porque le decían cosas, «no bonitas» precisamente. «Son unos guarros», remata.

Sentencias de interés

Prestaciones por maternidad

Trabajadora en situación de incapacidad temporal que solicita la prestación por riesgo durante el embarazo. No se puede acceder directamente a la situación de riesgo durante el embarazo desde una incapacidad temporal por contingencias comunes.

TSJ Asturias 25-5-07, Rec 2563/06

Extinción

Es improcedente el despido disciplinario por trasgresión de la buena fe contractual de un representante de comercio que durante una baja por IT debido a un trastorno ansioso-depresivo realizó un viaje lúdico al extranjero (que le había sido recomendado por prescripción médica), y ello con independencia de que, previamente a la situación de IT, hubiese solicitado permiso a la empresa para realizar ese mismo viaje y en las mismas fechas a cargo de sus vacaciones, el cual le había sido reiteradamente denegado por haber disfrutado ya de su periodo vacacional junto al resto de sus compañeros, pues la empresa no ha probado que exista culpabilidad en su conducta.

TSJ Cantabria 29-6-07, Rec 609/07

Acoso sexual

La empresa es responsable del acoso sexual sufrido por una trabajadora por parte de su director gerente, que le causó un trastorno ansioso depresivo, siendo condenada a indemnizarle con 45 días por año en concepto de extinción del contrato por voluntad del trabajador en caso de incumplimiento grave de las obligaciones del empresario, y adicionalmente, con 6000 € en concepto de daños psíquicos y morales.

TSJ Madrid 13-6-07, Sent 517/07

Contrato de trabajo a domicilio

Existe una relación laboral y no un arrendamiento de servicios en el caso de un diseñador de prendas que desempeña su trabajo tanto en la empresa, como en su propio domicilio, siguiendo para ello las directrices dadas por ésta, dirigiendo el trabajo de los operarios a su cargo, utilizando el material y utensilios suministrados por la empresa, la cual le abona, además de la retribución pactada, los gastos de dietas o kilometrajes, las cuotas de cotización al RETA.

TSJ País Vasco 9-1-07, Rec 2609/06

Responsabilidad de las Mutuas

La responsabilidad patrimonial derivada de la deficiente prestación sanitaria de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, no puede equipararse a la propia prestación sanitaria para considerarla «materia de Seguridad Social» a efectos de que sea la Jurisdicción del orden social la que conozca del asunto. Es la Jurisdicción contencioso-administrativa la competente para conocer de las reclamaciones sobre responsabilidad patrimonial.

TS 16 -11-2007

El Tribunal Supremo afirma que no es nulo el despido que se sustente en la baja por enfermedad del trabajador

Las empresas podrán despedir a los trabajadores mientras están de baja

El despido que se sustente en la baja por enfermedad del trabajador no es discriminatorio ni atenta contra la dignidad de la persona. Así lo ha establecido una sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo del pasado 22 de noviembre. Esta sentencia, que sienta jurisprudencia, ha declarado improcedente, y no nulo, el despido de una trabajadora que sufrió un infarto y pasó a la situación de baja por enfermedad. Una sentencia que no sólo refuerza la posición de las empresas y deja abierta la puerta para el abuso sino que, como afirman desde CCOO de Madrid, supone «la criminalización del trabajador por el hecho de estar enfermo».

Madrid Sindical

El origen del pleito surge cuando una trabajadora impugna el despido efectuado mientras se encontraba en situación de incapacidad temporal, a consecuencia de un infarto de miocardio. La trabajadora entendía, por tanto, que el despido debía considerarse un acto nulo ya que vulneraba sus derechos fundamentales.

El Juzgado de instancia desestimó la pretensión de la trabajadora declarando que el despido sólo merecía la calificación de improcedente. Como consecuencia de esta decisión, la demandante recurrió en suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que revocó la citada sentencia al entender que el despido era nulo por ser lesivo de los derechos fundamentales. El principal efecto de la nulidad del despido, al ser firme, es la readmisión del trabajador en la empresa.

Este tribunal argumentó que el trabajador que ejerce su derecho a recuperar la salud no puede sufrir un acto de represalia por parte del empresario, manifestado en el despido, pues no podría ser efectivo el derecho a preservar la salud y la integridad física del trabajador enfermo si no se acompaña de algún tipo de garantía frente a cualesquier de las actitudes de represalia que pudiera adoptar la empresa.

REPRESALIAS

Ahora el Alto Tribunal considera que «se distorsiona la realidad de los hechos cuando se afirma que la trabajadora ha sido represaliada por haber ejercitado su derecho a la salud (con baja laboral y asistencia sanitaria), siendo así que el despido se produce

«Los sindicatos deberían exigir una modificación legal»

La sentencia es un retroceso de derechos por lo que desde los sindicatos deberíamos exigir que hubiera una modificación legal. Así lo considera Enrique Lillo, responsable del Gabinete Jurídico de CCOO.

Según explica Lillo, el problema se remonta a la reforma de 1994. Antes de ella estaba prohibido despedir a un trabajador que estaba de baja.

Tras esa reforma, se eliminó esa prohibición, pero la mayoría de los tribunales dictaminaban que estos despídos eran nulos porque atentaban contra la integridad física del trabajador, contra el artículo 15 de la Constitución.

Con este fallo, el Supremo, que ya había dicho que el despido en estas condiciones no es discriminatorio —es decir, no atenta contra el artículo 14 de la Constitución— ahora establece que los trabajadores no podrán esgrimir tampoco que se ha vulnerado su integridad física y moral. Es decir, refuerza que las empresas puedan despedir a los trabajadores que estén de baja pagando la indemnización de improcedencia sin tener que readmitirles.

A juicio del responsable sindical es necesario hacer una modificación legal que prohíba de nuevo, como antes de 1994, que se pueda despedir mientras se esté de baja.

«El principal efecto de la nulidad del despido, al ser firme, es la readmisión del trabajador en la empresa».

por la situación (initialmente transitoria) de incapacidad para el trabajo, no por el parte de baja». En relación con el derecho a la dignidad, la sentencia explica que «no es un derecho fundamental susceptible de protección autónoma».

El Supremo argumenta que es inaceptable la asimilación del derecho fundamental a la vida y a la integridad física con el derecho a la protección a la salud, pues este último no es un derecho fundamental sino un principio rector de la política social y económica

que no puede ser objeto de la tutela extraordinaria que para determinados derechos fundamentales otorga la ley.

Por otro lado, añade que el derecho a la integridad física solamente protege el derecho de la persona a no sufrir lesión o menoscabo en su cuerpo o apariencia externa sin su consentimiento.

Por todo ello, el Tribunal Supremo declara que el despido de la trabajadora no debe estimarse nulo, concluyendo que solamente merecería esta calificación en el supuesto de que el trabajador terminase siendo discapacitado a consecuencia de las secuelas definitivas atribuidas al infarto.

Las bajas laborales por maternidad están fuera de la sentencia, y también las bajas que las madres trabajadoras cogen antes de que nazca su hijo por motivo del embarazo.

Lope de Vega, 38
Auditorio de CCOO
Madrid con Marcelino
viernes 28 de marzo 19:00 h
Deja tu mensaje para Marcelino en:
correoelectrónico.audiencia@ccoo.es
www.ccocomadrid.es

ENTREVISTA

David González, poeta de la conciencia

Cuando comencé a leer su poesía, sabía que estaba ante un hombre especial. Un poeta joven con un recorrido vital escabroso y extraordinario, quizás lo extraordinario sea cómo ha sabido llevar esa experiencia a su poesía. David González, poeta asturiano, nace en San Andrés de los Tacones. Gijón. Asturias. Ha publicado una veintena de poemarios, aparece en numerosas antologías y es autor de numerosos relatos. En la actualidad está trabajando en lo que será su primera novela.



David González, en una calle de Gijón.

Manuela Temporelli/M.S.

Tres años en la cárcel, «Seamos realistas/en este sitio/nadie cuenta estrellas por la noche» es un periodo muy largo para un muchacho de 18 años. Y, si el poeta nace, no cabe duda de que esta experiencia le hace más intuitivo, más cercano, le ayuda a sacar de sí la mordaza que esta sociedad quiere ponerle. No es cómodo, para las gentes de bien, tener un poeta ex presidiario, un chorizo rehabilitado: «...Cambié./Déjé de lado/esa clase de vida./Tuve miedo./Mucho miedo».

EL PRESTIDIGITADOR
«Su mano es un muñón»
—Mario Benedetti—

Era del tiempo de mis abuelos.
El prestidigitador.
Tenía artritis,
En las manos.
Y le dolían.
Le dolían como un hijo a una madre.
Las manos.
Porque las tenía llenas de cadáveres.
El prestidigitador.
Y ya no podía hacerlos
desaparecer.

(DAVID GONZÁLEZ)

Pero ha llovido mucho desde entonces, y, aunque cada vez que hablamos de David González tiene que salir su pasado, no cabe duda de que estamos ante un poeta imprescindible, la cárcel no ha hecho más que embellecer su alma. La música heavy molesta a ciertos oídos, lo mismo que, a gente timorata, molestará la palabra desnuda que nos ofrece este poeta. Tendremos el placer de conocerle y conocer su poesía el próximo día 13 de marzo, a partir de las 19 h., en la Tertulia Poética «Indio Juan».

P. ¿Cuándo y cómo nace el poeta David González?

R. Como soy de la opinión de que un poeta nace y no se hace, el poeta David González nació el 29 de septiembre de 1964.

P. Diriges la revista *Zigurat* del Ateneo Obrero de Gijón, ¿qué diferencias hay entre los librepensadores actuales de los del siglo XIX o XX? ¿Se puede ser un librepensador hoy en un mundo globalizado?

R. Hoy en día no existen los librepensadores, a no ser que por tal definición se entienda a gente de mi misma o parecida índole. Hoy en día no existen librepensadores porque a todos ellos les gusta demasiado el dinero y el dinero y el libre pensamiento son dos cosas que no suelen hacer buenas migas entre ellos.

P. He leído tu poema *Historia de España* (Nudo), ¿qué hacer con la memoria?

R. Conservarla. Propagarla. Y escribirla para que las futuras generaciones de la especie humana tengan unas referencias reales y verificables de todo aquello a lo que tanto tú como yo estábamos asistiendo; en especial de todo aquello que se podría calificar de malo, como guerras, fusilamientos, hambrunas, Guantánamo...

P. ¿Qué opinas de la Ley de Memoria Histórica?

R. Que es una ley muy necesaria, sobre todo para esas futuras generaciones de las que antes te hablé. También, para que los familiares de los perdedores puedan, al fin, descansar en paz, al ver, cuando menos, como se descalifica el sumario de culpabilidad que les endiñaron a sus familiares asesinados durante el golpe de estado del año 36 y después, durante la propia guerra, y también durante la posguerra.

P. Se oye decir con frecuencia que el poeta es un loco; sin embargo, muchos poetas mantienen que el poeta no podría escribir desde la locura y

desde la cordura no querría... ¿Qué estado anímico o de conciencia necesita David González para escribir?

R. Mi opinión es que un poeta debe escribir con total y absoluta libertad de expresión, y sin ningún tipo de censura (ni siquiera esa censura que él mismo tiende a imponerse). Lo que yo entiendo como poeta es un hombre que sufre las mismas o parecidas calamidades que el resto de la humanidad y que para eso ha recibido el don de la escritura, para darlas a conocer a todos aquellos que, como escribió el poeta Antonio Orihuela: llevan vendas en los ojos. Por otro lado, si hablamos de poetas autobiográficos, el poeta debe y puede hacer todo aquello que quiera, todo aquello que los demás no se atrevan a hacer, bien porque se trate de actividades arriesgadas, bien porque no quiere enfrentarse con sus propios fantasmas. Actitud la del poeta que algunos calificarán de locura y otros de absoluta libertad vital y creativa y, que es, sin duda, de extrema lucidez.

P. *La venganza del Inca. Antología de poemas con cocaína* es el título de uno de tus libros. ¿Son necesarios paraísos artificiales para crear?

R. Todo es útil para crear. También los paraísos artificiales. Cuantas más puertas abras a tu percepción de la realidad que te rodea, mejor escritor serás, pues dispondrás de un material que requiere un precio que la mayoría de los «escritores» no están dispuestos a pagar.

P. ¿Desde qué lugar de tu anatomía escribes?

R. Desde todos y cada uno de ellos: depende del lugar, del momento, de mi estado anímico, de las drogas legales o ilegales que haya consumido o no, del grado de inspiración y de la fuerza de voluntad de que disponga cuando empiezo a escribir, de que no haya a mi alrededor demasiadas novedades que puedan distraerme..., y de un largísimo etcétera.

El flamenco transgresor de Mayte Martín cierra el ciclo «Cantando a la luz de la luna»

José R. Tarduchi/M.S.

El viernes 7 de marzo, a las 22.30 h., el Ateneo Cultural 1º de Mayo culmina la decimocuarta edición de su ciclo «Cantando a la luz de la luna», con la actuación de Mayte Martín en el Auditorio de CCOO (C/ Lope de Vega, 40 – Madrid). Mayte Martín, nacida en Barcelona en 1965, ha defendido desde sus comienzos artísticos

una filosofía muy peculiar y un concepto de la profesión transgresores dentro del ámbito flamenco, siendo considerada por su estética y discurso pionera y puntal del denominado «flamenco catalán» y referente importante de la nueva hornada de jóvenes flamencos. Empezó a dedicarse profesionalmente a la música con 18 años con el flamenco como principal referente, pero descubriendo también caminos pro-

pios en otras formas de expresión musical como el bolero. Empieza ya a manifestarse la versatilidad que la caracteriza. En 1987 consiguió uno de los máspreciados galardones del arte flamenco, las Lámpara Mínera del Concurso Nacional del Cante de la Minas. Y poco más tarde, el Premio D. Antonio Chacón del XII Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba. En 1993 conocería de forma casual al genial

pianista de jazz Tete Montoliú, feliz encuentro que produciría dos discos y giras. Muy notable también el espectáculo flamenco con la bailaora Belén Maya, reclamado en los más prestigiosos festivales de música y danza de todo el mundo. Es requerida por el maestro Frühbeck de Burgos para interpretar en Alemania *El amor brujo* de Falla con la Orquesta Sinfónica de Berlín. Ha colaborado también con la cubana Omara Portuondo y la portuguesa y fadista Dulce Pontes. En fin, Mayte Martín ha cultivado múltiples facetas en el desarrollo de su vida artística, sin olvidar composiciones propias. En su actuación en el Auditorio de CCOO ofrecerá su faceta flamenca.

MARIA DEL MAR BONET | CANTANTE

La cantante mallorquina regresó al Teatro de CCOO de Madrid para presentar su nuevo disco, *Terra secreta*

Nacho Abad Andújar/M.S.

Leva María del Mar Bonet 40 años cantando. Ahora tiene 60, y casi 30 discos en la maleta. Esta «catalana de Mallorca», como dice ella, presentó nuevo álbum el pasado otoño. Y el 29 de febrero se vino a Madrid, al Teatro de CCOO, para cantarlo. *Terra secreta* contiene doce canciones que hasta ahora interpretaba en la intimidad, sólo ante los amigos. Pero le gustaban tanto que decidió darles un vuelo mayor. En el repertorio figuran versiones de músicos catalanes admirados como Joan Manuel Serrat (*Cançó d'amor petit y Mai donis per finit*), Jordi Guardans (*L'exercit*) y Ovidi Montllor (*Els dos anònims*). Y también temas basados en textos de Robert Graves –habitante mallorquín– o Guillem d'Ifak. La que dicen es la voz del Mediterráneo sumó su nombre a los de Jarabe de Palo, los Burning y Mayte Martín para el completísimo cartel del ciclo «Cantando a la luz de la luna», que cada año organiza el Ateneo Cultural 1º de Mayo de Comisiones.

P. De las canciones cantadas en la intimidad, al disco y al directo.

R. Cantarlas con los amigos también es cantarlas delante de un público, aunque sea restringido. Como tenían tanto éxito, y son bonitas, pensé que debían caminar un poco más allá de la intimidad.

P. ¿Una tiene más claro lo que quiere comunicar con el paso del tiempo?

R. Sí. El tiempo aporta experiencia y saber lo que quieras. Al principio te dejás llevar por la gente que te rodea y las discográficas. Yo empecé a saber cómo quería las cosas a partir de mi tercer disco. Llega un día en que vuelas y tienes que volar sola. Los artistas pretendemos siempre lo mismo, y con el tiempo lo vamos mejorando.

P. ¿Y tú qué has pretendido?

R. Hacer buena música y mantener muy bien mi voz, un buen instrumento de expresión artística.

P. *Terra secreta* recoge canciones de amor y contra la guerra. Miramos el mundo y no va bien.

R. El mundo, y especialmente el más cercano, el del Mediterráneo, no va bien. Desde la primera guerra del Golfo... Es un mundo convulso. No hemos mejorado. No aprendemos. Ahí está la guerra. El ser humano no aprende. Han pasado muchos siglos de guerras, y el ser humano no ha aprendido a respetarse, a no matar, a no explotar, a practicar la tolerancia.

P. El Mediterráneo es mar de luz. Y el agua donde naufragan pateras y se vierten residuos.

R. Y también es un vertedero, un vertedero de personas que buscan salvar su vida y echar para adelante con su familia. Y los que estamos en la otra orilla tampoco aprendemos a manejar todo esto.

P. A pesar de lo dicho, ¿existe una conciencia cultural mediterránea?

R. Mientras existan artistas existirá con-

«Ahora que no tenemos tanto PP, las Baleares respiran un poco mejor»



JUAN MIGUEL MORALES

«Si en las televisiones del país no se emiten canciones en vasco o catalán, seguiremos siendo unos desconocidos»

ciencia cultural. Pero la conciencia es de los artistas, no de los políticos. Los políticos no saben organizar bien la cultura. Organizan un cierto tipo de cultura. En cuestión cultural, los habitantes del Mediterráneo nos desconocemos mutuamente. No sabemos qué cine, teatro, música o literatura se hace en Turquía, Italia o Grecia. Siempre estamos echando la misma basura por la televisión. Lo que se hace de bueno en este mar, que es mucho y muy potente, se desconoce.

P. Hablas de políticos, ¿saben hacer algo bien?

R. Tampoco me quiero meter en sus trabajos sobre economía o cómo dirigir un país. Pero en la parte que me toca y corresponde analizar, la cultural, ahí no saben. La sociedad civil debería incidir más sobre la cultura del país. Pero cada vez es más difícil porque los políticos ocupan todas las parcelas.

P. ¿Es más difícil vender un disco si está cantado en catalán?

R. Sí, pero también es difícil si lo cantas en gallego o en vasco, incluso, tal como está la industria, si lo cantas en castellano. El mundo del disco tal como lo conocemos se está acabando. Todas las lenguas que no sean la castellana lo tienen difícil en este país. Los medios de comunicación no con-

tribuyen a mejorar la situación. Si en las televisiones estatales no se emiten, por ejemplo, canciones en vasco, gallego o catalán, seguiremos siendo unos desconocidos para el resto de la nación española.

P. ¿No se refleja la pluralidad cultural?

R. Hace falta creer que tener muchos idiomas en un país supone una riqueza cultural enorme. Y esto no se lo ha creído todavía ningún gobierno del Estado español.

P. ¿De dónde te sientes?

R. Mira, yo soy catalana de Mallorca. Y tengo que ser española porque así lo dice mi pasaporte. Pero me siento catalana de Mallorca.

P. ¿Te parecería bien un Estado federal?

R. Me gustaría, sí. Y creo que la independencia también estaría bien. Creo que nos querían más. Y España respeta más lo que son los países catalanes.

P. ¿Qué esperas del 9 de marzo?

R. Que la gente vote. Que no se quede sin ir a votar.

P. ¿Y cómo están tus islas?

R. Ahora que no tenemos tanto PP, respiran un poco mejor. Hacía ocho años que no can-

taba en mi ciudad y lo he hecho, por fin, hace un par de fines de semana, con Miguel Poveda, en el Teatro Principal de Palma.

P. ¿Has estado vetada?

R. Me temo que sí.

P. También en Valencia, donde gobierna el PP, y tienes mucho público.

R. Yo canto muchísimo en el país valenciano, más que en la ciudad de Valencia. En ésta me es un poco difícil cantar. Ya me gustaría cantar en el Teatro Principal como cantaba antes. Donde sí he cantado es en la Universidad del centro de la ciudad y en un teatro pequeño, el Cabañal.

P. Hace años decías que la industria discográfica catalana se preguntaba eso de adónde vamos con un disco en catalán. ¿Ha vencido ese complejo?

R. Creo que tenemos un complejo en general de país pequeño. Como país pequeño, y con una lengua avasalladora a tu alrededor, nos es muy difícil luchar contra eso. Y las discográficas, además de lo mal que lo tienen actualmente, tienen que editar discos y pensar que los pueden vender. Este verano voy a EEUU a cantar con la Orquesta Sinfónica de Chicago, y no me preguntan por qué canto en catalán. Voy bastante a América y nunca me lo han preguntado. Lo importante es la calidad artística, no tu idioma. Brassens cantaba en francés y Bob Dylan en inglés, es lo natural. No deberíamos acomplejarnos si creemos en lo que hacemos.

P. ¿Qué futuro tiene la *cançó*?

R. Siempre tendrá futuro la expresión artística. Aquí y en todas partes. La *cançó* o como quieran llamarle. Yo creo en los artistas, en la gente que pone pasión en su voz, en su manera de cantar.

P. ¿Cuánto amor tiene este país por sus músicos?

R. Muy poco. Basta ver lo que se da por los medios de comunicación. Un país que quiere a sus artistas los promociona y cuida. Por ejemplo, los artistas no tenemos derecho al desempleo. Cuando no cantamos durante meses, nadie nos paga nada.

P. Canción de autor, ¿defiendes el término, tan vilipendiado por otros?

R. Las etiquetas me dan igual. Exijo buena música, buenos textos y buena voz.

P. Cantar te hace feliz o la felicidad está en otro lugar?

R. Me hace feliz cantar, como me hacen feliz otras cosas.

P. ¿Cuáles?

R. Estar con mis amigos. Estar con mis amores. Pintar. Y, sobre todo, ver que las cosas van bien y somos todos un poco más felices. La felicidad también depende de cómo está el mundo. Y ser muy feliz en este mundo que vivimos es un poco difícil.

Sala Margarita Xirgu

Programación de marzo

Vía Complutense, 19 (Edificio de CCOO). Alcalá de Henares.

- Viernes 7 a las 18 h. TEATRO. Entrada libre *La extirpe de Aspasia*. De María Luisa Maillard La Secretaría de la Mujer de CCOO organiza un debate-colloquio después de la función teatral para hablar distendidamente sobre los logros conseguidos por las mujeres y el camino que aún queda.



TEATRALIA

- Lunes 10 a las 10 h (Función escolar). *Cambaleo Teatro* (España). Salvador
- Martes 11 a las 18,30 h. (Abierto al público) *Teatro dei Vaganti* (Italia). *La storia di Iqbal*
- Miércoles 12 a las 10 h (Función escolar) *Tsubame-Ya* (Japón). *Triángulo para cuatro estaciones*

- Jueves 13 a las 10 h (Función escolar) *Teatre Mala Scena* (Croacia). *Paracaidistas o Sobre el arte de caer*
- Sábado 15 a las 20 h. TEATRO. *Maru-Jasp. El cerco de Lenigrado*. Por J. Sanchís Sinisterra.
- Sabado 29 a las 20 h. TEATRO. *La Locandiera. Eloisa está debajo de un Almendro*. De Enrique Jardiel Poncela

Publicaciones

Del hogar a la huelga

Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo

Capítulo 1. Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico), José Babiano.
Capítulo 2. Trabajo doméstico y economías sumergidas en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino, José Antonio Pérez Pérez.



Capítulo 3. Mujeres en huelga. Barcelona metropolitana durante el franquismo, Nadia Varo.
Capítulo 4. Asturias, las mujeres y las huelgas, Claudia Cabrero.
Capítulo 5. Género, masculinidad y nuevo movimiento obrero bajo el franquismo, María del Carmen Muñoz Ruiz.
José Babiano (ed), Madrid, La Catarata & Fundación 1º de Mayo, 2007. 18 euros.

Excursión

Toledo, Segovia, La Adrada, Ávila, Aranda

La Federación regional de Pensionistas y Jubilados de CCOO organiza excursiones a distintas localidades a lo largo del año. Son plazas limitadas, El 5 de marzo viajan a Toledo, el 2 de abril a Segovia, el 3 de julio a La Adrada (Ávila), el 11 de septiembre a Ávila y el 30 de octubre a Aranda del Duero (Burgos).



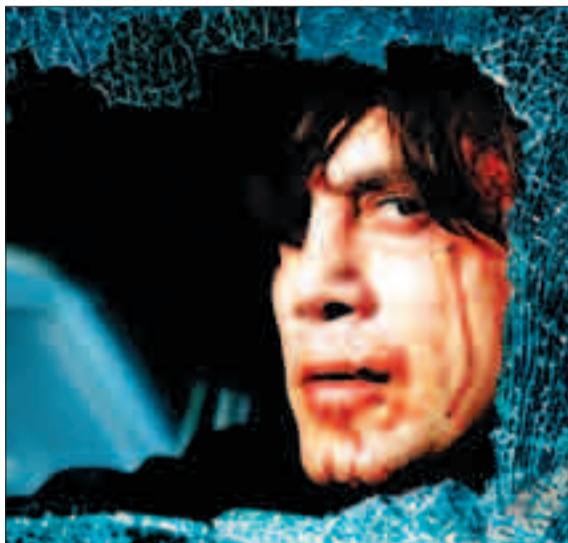
Si estás interesado puedes ponerte en contacto con Antonio Navarro en el teléfono 91 536 52 54 o bien pasar a apuntarte por la sede de la Federación, en Lope de Vega, 38, 1ª planta, de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

Senda del poeta

Orihuela-Alicante. Del 11 al 13 de abril
Ruta de senderismo por los caminos hernandianos.
Inscripción: hasta el 4 de abril
www.ivaj.es. Tfno. información: 913112327

El placer de la sala oscura

Mauricio R. Panadero | Bardem, los hermanos Coen y la novela de Cormac McCarthy conforman una mezcla que da como resultado una película impresionante: *No es país para viejos*. El tema de los embarazos no deseados es el centro de *Juno* y *Cuatro meses, tres semanas y dos días*. Dos muy buenos filmes que nada tienen que ver. De la actual Norteamérica, al final de la era Ceaușescu en Rumanía. Del drama cómico a la tragedia.



NO ES PAÍS PARA VIEJOS

Dirección: Joel Coen y Ethan Coen
Guion: Joel Coen y Ethan Coen, adaptado de la novela de Cormac McCarthy
Nacionalidad: Estados Unidos

Violencia en estado puro

Cuando esta página vea la luz, la ceremonia de los Oscar se ha saldado con una estatuilla para Javier Bardem por su interpretación en esta película. Lo cierto es que Bardem está magnífico. Su mirada de asesino, sus movimientos y su particular peinado conforman un conjunto que «acojona», como diría, en voz baja, el señor de la butaca de al lado a su acompañante.

Un pueblerino veterano del Vietnam se encuentra en medio del desierto un cargamento de droga y una maleta de dinero. Se queda con la maleta de dinero y comienza una implacable persecución...

Bardem es una pieza importante en una película impresionante, llena de violencia, macabra, con algunas dosis de humor negro. *No es país para viejos* se desarrolla en la profunda y tejana frontera norteamericana, por eso, y por los crímenes y los pueblos locales, puede recordar a Fargo, pero con calor. Si la violencia extrema que se vive en El Paso fuera desorbitada, podría recordarnos a Tarantino; y si en vez de en 1980 con unos salvajes cañones recortados, se desarrollara en 1880 con los clásicos Winchester, bien podría ser una película de las del Oeste de toda la vida, entre otras cosas por el guion.

El guion, que también ha logrado un Oscar, es la adaptación de la homónima novela de Cormac McCarthy (editada en español por Mondadori). Es más, hay diálogos que bien podrían convertir esta película en un clásico, con mayúsculas. Reseñable, por ejemplo, la escena en que una moneda puede salvar la vida del dueño de una gasolinera perdida en el desierto, «una moneda que lleva 22 años dando vueltas». Y al igual que en una sinfonía musical, en la película juegan un papel fundamental los silencios, imprescindibles, al igual que el ambiente, para llenar el patio de butacas de angustia y tensión.

La película, al fin y al cabo, plasma la violencia que convive con los norteamericanos, especialmente en determinados esta-



dos, en donde comprar un arma es tan sencillo como adquirir unas botas, y en donde la vida no tiene ningún valor.

4 MESES, 3 SEMANAS Y 2 DÍAS

Dirección y guion: Cristian Mungiu
Nacionalidad: Rumanía

El temor que todo inunda

En 1966, la Rumanía de Ceaușescu prohibió el aborto. Con la caída del régimen, se calcula que alrededor de 500.000 mujeres habían muerto por abortar ilegalmente. Después de 1989, una de las primeras medidas fue legalizar el aborto. En este contexto se desarrolla *Cuatro meses, tres semanas y dos días*, una premiada película (máximo galardón en Cannes) que habrá competido por alzarse con el Oscar a la mejor película extranjera.

Cuando salí de verla, una amiga me preguntó mi opinión y sólo alcancé a decir «jóe», pero un jóe trágico y profundo, síntoma de que uno se ha quedado sin palabras ante la sordidez, la represión y el miedo que la película retrata.

Una joven estudiante se queda embarazada y su amiga de habitación decide ayudarla hasta más allá de donde nos podamos imaginar. Un médico monstruoso es el encargado de realizar el aborto con unos métodos primitivos en la penumbra de una habitación de hotel. El director, Cristian Mungiu, consigue transmitirnos el frío del pavor y la ansiedad en el cuerpo, con unos interiores llenos de planos largos en los que la cámara apenas se mueve y unos exteriores en los que la temblorosa cámara al hombro corre como en un reportaje de guerra.

La acción se desarrolla en los estertores del régimen de Ceaușescu y está salpicada de detalles: contrabando de tabaco y artículos de higiene, pánico a ser descubierto sin billete de tranvía, cortes de agua, de gas, temor a que detrás de cada persona haya un agente de la Securitate.

La película es parte de un proyecto más amplio, titulado *Relatos de la edad de oro*, una historia subjetiva del comunismo en Rumanía contada a través de distintas historias cotidianas, sin hacer referencias directas al régimen. Esto es: enfrentarse al pasado re-

ciente, cosa que habría venido bien hacer en nuestro país para evitar el resurgir de fantasmas y monstruos en asuntos como el aborto.

JUNO

Dirección: Jason Reitman
Guion: Diablo Cody
Nacionalidad: Estados Unidos

Humor y sensibilidad

A igual que en *Cuatro meses, tres semanas y dos días*; un embarazo no deseado es el tema en torno al que gira *Juno*, el nombre de la joven adolescente que protagoniza la historia, y que paradójicamente a simple vista, según la etimología, es la diosa del matrimonio, esposa y hermana de Júpiter.

Pero este filme luminoso y fresco no tiene nada que ver con la película rumana. Pensaba yo que iba a ver una tonta película de adolescentes norteamericanos, pero una vez más se cumplió lo nefasto de realizar prejuicios. Un amigo me decía que le recordaba algo a *Pequeña Miss Sunshine* y sí tiene puntos comunes: desde el inconformismo hasta el buen rollo que termina surgiendo en una familia peculiar ante las agresiones exteriores.

Juno se queda embarazada y decide dar al niño en adopción. Es una adolescente diferente, de marcada personalidad, que piensa a contracorriente y que es consciente de su inmadurez en muchas facetas; síntoma, por otra parte, de su madurez. En los nueve meses de embarazo las historias se entrecruzan: la relación con el padre, la relación con los padres adoptivos, la relación entre los padres adoptivos, la relación con la familia...

En la película, que está llena de buen humor y sensibilidad gracias a un guion genial, sólo hay un malo, que ni siquiera es malo: un cuarentón frustrado, víctima no ya de su egoísmo, sino de su cobardía, pero que da buena parte del sentido a la película.

Si, además, alguien quiere conocer una definición de amor, la película nos la regala (independientemente del precio de la entrada). Por eso, el nombre de Juno, al final, no le va tan mal a nuestra joven protagonista...

Sindicatos, vecinos y oposición: «La escuela pública no se vende»

El Boalo: 17.000 m² de terreno público por el precio de un trastero

El Boalo: 17.000 m² de terreno público por el precio de un trastero

El Boletín Oficial de la Comunidad publicaba el pasado 16 de enero un negocio redondo. Se trataba de la aprobación de un expediente para adjudicar en propiedad una parcela de 17.000 m² con un precio de salida de 30.000 euros y con un índice de edificabilidad del 90 por ciento. El autor de tan generosa oferta, el Ayuntamiento de El Boalo. La parcela, suelo público. El precio estimado en el mercado, 15 millones de euros. Las condiciones, urbanizar la parcela y construir un centro de educación infantil, otro de primaria y otro de secundaria que serán privados concertados.

Madrid Sindical

Además de esta parcela, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid recogía la cesión de una segunda, contigua a la anterior, de 5.000 m² para ubicar los equipamientos deportivos. Los adjudicatarios sólo tienen la obligación de dedicar el terreno a uso educativo en un plazo de 30 años. Pero, antes, en quince años podrán vender la parcela y con ella el centro. Este macrocentro dará cobertura a varios pueblos de la zona donde la Comunidad de Madrid ha ido abandonando la enseñanza pública de forma que los padres no tendrán más opción que llevar a sus hijos a un centro privado con el ideario de la empresa u organización que lo haya adquirido.

La sierra de Madrid, en la Cuenca alta del Manzanares, ha aumentado de población de manera significativa en los últimos años. Sin embargo, esto no ha ido acompañado de un aumento en infraestructuras escolares por parte de la Comunidad de Madrid. Los pueblos de El Boalo, Mataelpino y Cerceda apenas tienen plazas para cubrir la demanda infantil de primaria y carecen de centros de enseñanza secundaria. En la actualidad acuden a colegios situados entre 10 y 20 km a la redonda. Dos rutas de autobuses de El Boalo llevan a unos 150 chavales al IES de Moralzarzal, aunque unos 50 más acuden a institutos de localidades más lejanas en coches familiares.

El problema de falta de plazas escolares públicas es general en



El macrocentro privado concertado que se quiere construir en terreno público será la única opción para los padres de El Boalo y los pueblos de la zona.

toda la sierra de Madrid. Comenzando por la escasez de escuelas infantiles y terminando por el reducido número de centros de secundaria de una red

pensada para una población muy inferior. Manzanares, por ejemplo, con más de 400 chavales escolarizados en secundaria no tiene ningún instituto. Una si-

tuación que el Gobierno regional está aprovechando para abrir la puerta a las empresas privadas y sustituir la enseñanza pública por el negocio educativo.

Pepe Guerrero, sindicalista de CCOO y concejal por IU

«Lo que está ocurriendo en El Boalo se llama desposesión»

Pepe Guerrero califica de «desposesión» el proceso aprobado en El Boalo por el cual buena parte de la enseñanza quedará en manos de la iniciativa privada. «El concepto de desposesión viene del siglo XVIII. Los aristócratas llegaban a los terrenos comunales y se quedaban con lo que les gustaba. Pues igual». Según Guerrero, la junta de gobierno, con mayoría absoluta del PP, aprobó el 9 de enero adjudicar la parcela y en tan sólo seis días estaba publicado en el BOCM, «sin dar tiempo ni a informar a los concejales». De las dos empresas que se presentan una, Gecsa, pertenece a Arturo Blanco, el mismo empresario que se ha quedado con una cesión en Colmenar Viejo. Guerrero explica que una cesión implica que al cabo de 50 años la propiedad vuelve a la Administración pública y mientras, la empresa paga un canon. En el caso de El Boalo nunca va a volver a manos públicas, podrán especular con ella dentro de 15 años y no pagan ningún canon. El portavoz de CCOO denuncia la falta de libertad de elección, «algo tan cacareado por el PP mientras aquí el derecho de educación para los padres va a quedar en manos de un centro que puede tener cualquier ideario». «Vamos a hacer lo imposible por pararlo», concluye.

Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid

«La cesión de parcelas públicas a la enseñanza privada no tiene parangón en todo el Estado»

Francisco García lo tiene claro: «El Gobierno regional está apostando por privatizar la educación». Incluso, dice, en contra de los deseos de los padres, «es algo que se puede ver en su máxima crudeza en la escuela infantil, donde 30.000 niños se quedan sin plaza pública». Es la denuncia reiterada en los últimos años. Y la cesión de parcelas es una de las iniciativas más radicales. A juicio de García, el Ejecutivo madrileño está dando un vuelco a la fisonomía de la red educativa madrileña: «La cesión de parcelas de terreno público a las empresas privadas de la enseñanza es algo que no tiene parangón en todo el Estado». Según sus cuentas son ya 50 las parcelas públicas cedidas a la empresa privada y el equivalente a un millón de metros cuadrados desde que está Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid. El responsable sindical recuerda que desde los sindicatos y la Fapa Giner de los Ríos están llevando a cabo una campaña sostenida de denuncia y movilizaciones bajo el lema «El suelo público para la escuela pública».

El Alamo: colegio público en funcionamiento por dos millones de euros

En El Alamo, el Gobierno regional ha puesto en venta un colegio público en funcionamiento y construido con el dinero de todos los madrileños. Se trata del colegio Miguel Angel Blanco y su precio es de dos millones de euros para cualquier entidad privada que quiera comprarlo.

El pasado 23 de febrero, los vecinos, los partidos PSOE e IU, los sindicatos de la enseñanza CCOO, UGT, STEM, el sindicato de Estudiantes y la Fapa Giner de los Ríos convocaron una concentración en la plaza de la Constitución de la localidad para exigir al Gobierno regional que ponga punto final a «su política de liquidación de la escuela pública». «La educación no es una mercancía», claman. Exigen el compromiso de los acuerdos municipales aprobados hace unos años y por los cuales se decidió por consenso, incluido el PP, la puesta en marcha de este colegio.

Campamentos 2008

Un año más CCOO de Madrid organiza campamentos para niños y jóvenes en julio





INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIÓN

Tel. 91 527 02 29

Fax: 91 530 41 85

retama@ceesa.es

www.retama-animacion.es

UNIÓN MILITAR DEMOCRÁTICA

Una deuda de la Democracia

«Esto es lo que tenemos que hacer», pensó el comandante Luis Otero al ver en la televisión que en Portugal triunfaba la Revolución de los Claveles un ya lejano 25 de abril de 1974. Una revolución auspiciada por el Movimiento das Forças Armadas (MFA) que acabó con la dictadura de Salazar. El 1 de septiembre de ese mismo año se fundaba, en una reunión clandestina, la Unión Militar Democrática (UMD).

Alfonso Roldán/M.S.

Fernando Reinlein, en aquellos días capitán y hoy teniente coronel en la reserva, define lo que fue la UMD como «una organización clandestina, militar, antifranquista, que le echó agua a la pólvora del franquismo». El comandante Otero, hoy coronel en la reserva, recuerda que el ideario de la UMD propugnaba que las Fuerzas Armadas se pusieran al servicio del pueblo.

La UMD se autodisvolvió tras las primeras elecciones democráticas de junio de 1977. Al final de su vida contaba con más de 150 afiliados y un amplio número de simpatizantes. Aunque su proceso de creación fue rápido, la evolución de sus principales fundadores fue lenta. En general, provenían de familias franquistas, pero todos habían sido formados en la Academia General Militar, no habían luchado en la guerra civil y poseían una preparación superior a la de los jefes y oficiales del ejército de Franco.

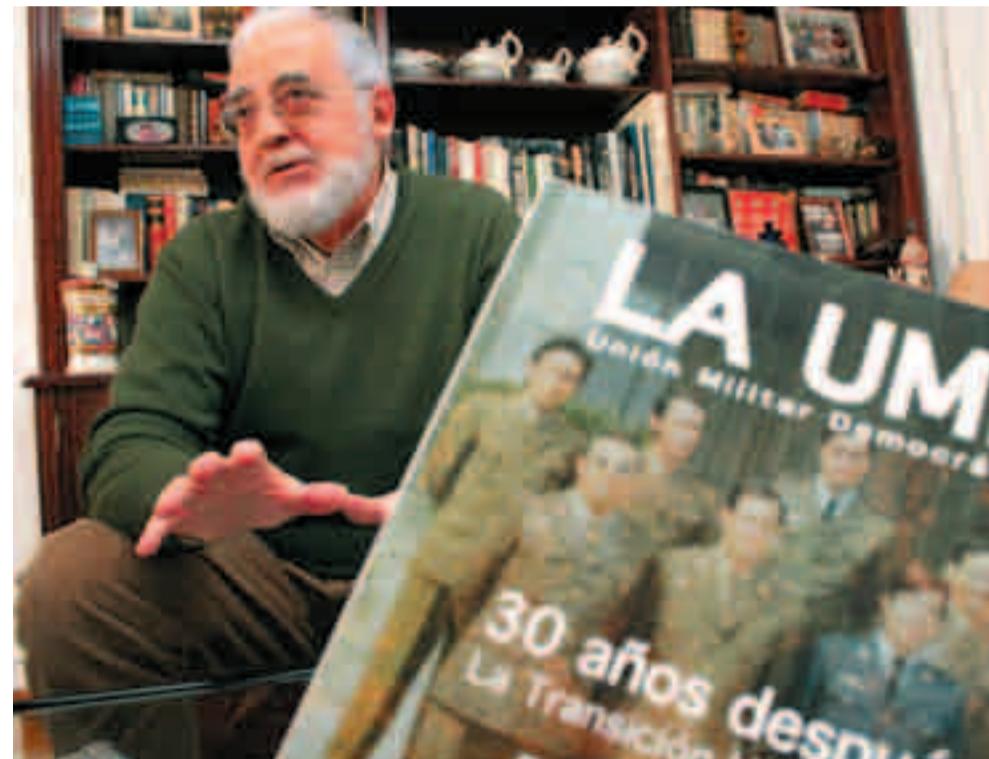
El capitán Rafael Tejero («el Tejero bueno»), hoy teniente coronel en la reserva, asegura que «todos éramos muy fachas cuando entramos en la Academia. Sólo teníamos una visión de la historia», y recuerda lo que para él supuso la lectura de *Por quién doblan las campanas*, de Ernest Hemingway.

El padre de Luis Otero fue un militar fusilado en la Guerra Civil por los republicanos: «Si las guerras son odiosas, más lo son las civiles», proclama mientras observa una antigua fotografía de su padre con uniforme. Otero recuerda aquellos oscuros tiempos: «Con 17 años ingreso en la Academia, que estaba llena de gente inepta y muy bruta. Consideraban que la vida era una guerra». Reinlein es muy gráfico: «Su espíritu militar estaba basado en la alpargata y los cojones, como bases esenciales para el combate».

En *La memoria insumisa*, Nicolás Sartorius y Javier Alfaya califican al comandante Otero como «el cabecilla» de la UMD, aunque éste asegura que la organización era completamente democrática. Quizá su mayor graduación hacia que el régimen les considerara a él y al ya fallecido comandante Busquets los jefes. Ambos viajarían clandestinamente a Lisboa tras la Revolución de los Claveles.

INICIO DEL CALVARIO

A principios de verano de 1975, un grupo de tenientes generales y generales de división se reúne y alguien propone que la Guardia Civil



Luis Otero, en la actualidad y en la prisión de Hoyo de Manzanares junto a los ocho compañeros encarcelados en 1976.

asalte una casa durante una reunión de la UMD, acribillen a los presentes y se dejen pruebas falsas de vinculaciones con ETA y el FRAP. La idea no es tenida en consideración y la madrugada del 29 de julio de 1975 comienzan las detenciones. Entre otros, caen Reinlein y Otero. La UMD en Madrid queda descabezada y los detenidos inician un largo peregrinar por prisiones militares, «en un año visité siete prisiones diferentes», asegura Otero, quien pensaba que con la muerte de Franco las cosas podrían cambiar. «Pero no cambiaron» y a principios de 1976 son trasladados a la prisión de Hoyo de Manzanares donde, en marzo, tienen que enfrentarse a un consejo de guerra por conspiración para la rebelión. El consejo será una farsa, «fue una experiencia peculiar», explica el coronel Otero, que recuerda las humillaciones e insultos que les lanzaban militares ultras presentes en el juicio: «Nos gritaban comunistas, hijos de puta, traidores».

Reinlein es condenado a cinco años y Otero a doce. Según el primero, «con el comandante se cebaron». Otero explica que le enviaron a Mallorca, donde inauguró como prisionero el

castillo militar de San Carlos. «Allí estuve incomunicado. Los soldados de guardia tenían prohibido dirigirme la palabra, por lo que el silencio era mi única compañía, hasta que un día conseguí la revista *Por Favor*, y al leer un chiste me carcajeé. Por primera vez en una semana escuché algo: mi propia risa». Son tiempos duros para los militares y sus familias. Si no se ha hecho justicia con ellos, tampoco se ha hecho con sus esposas: «Mi mujer, Carmen Macías, además de todos los problemas, era una activista más, era una especie de relaciones públicas de la UMD», asegura Otero.

Luego vendrían los indultos en verano de 1976, pero hasta 1987 no se aplicaría una amnistía que también sería incompleta. Nadie pudo volver al ejército y, escalonadamente, los «húmedos» fueron pasando a la reserva. «El pacto por la libertad que supuso la Transición impidió el reconocimiento de la UMD», asegura Reinlein, e insiste, «con la ley de la memoria histórica han querido ser equidistantes. Pero en este caso, en el término medio no está la virtud, sino la mediocridad».

Para conocer más: www.miliciaydemocracia.com

Tenaces en la batalla

Alfonso Roldán/M.S.

«(...) En el corazón de los demócratas españoles, estos hombres son ciudadanos de honor, héroes de la resistencia antifranquista. Un ejército con jefes y oficiales como ellos sería la mayor garantía para la democracia española». De esta manera se refiere Santiago Carrillo, ex secretario general del PCE, a los miembros de la UMD en el prólogo del libro *La UMD treinta años después*, escrito por Fernando Reinlein, periodista y teniente coronel en la reserva.

Reinlein denuncia que en la redacción de la Ley de la Memoria Histórica, IU intentó un mayor reconocimiento que el finalmente realizado a la UMD. La razón del PSOE era que podría servir como reconocimiento de otras organizaciones clandestinas en las Fuerzas Armadas, pero a este teniente coronel en la reserva le sale ese talante militar que aseguran se mantiene: «Esa razón es una falacia y una soberana estupidez. ¿Cómo quieren que se combata a una dictadura si no es desde la clandestinidad? Fuimos perseguidos sin ser juzgados y pedimos la restitución de lo que nos fue arrebatado».

Pasados los años, no ha habido ningún reconocimiento de los poderes públicos a los «húmedos» y su labor. A día de hoy, muchas personas ni siquiera saben que en este país hubo unos militares que lo arriesgaron todo por la democracia. Unos militares demócratas, que si se hubieran podido reincorporar en el ejército habrían evitado con su presencia el 23-F.

Tal como aprendieron en la Academia son tenaces en la batalla, a pesar de perder una tras otra, y ahora, desde la Asociación Foro Milicia y Democracia, continúan con ese espíritu de disciplina y rebeldía, desde la diversidad y sin ser manipulados por nadie.

